



Por un
Quito
Digno



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: ZONA VALLE DE TUMBACO

FECHA DE ELABORACIÓN: 24.11.2021

EJERCICIO ECONÓMICO: 2021

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:
1000001517

RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

CENTRO GESTOR	PROYECTO	FONDO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	REDUCCIÓN
ZT06F060 - Administración Zonal Valle de Tumbaco	SOMOS QUITO	001	730205	Espectáculos Culturales y Sociales		330,00-
ZT06F060 - Administración Zonal Valle de Tumbaco	SOMOS QUITO	001	730402	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	4.814,61	
ZT06F060 - Administración Zonal Valle de Tumbaco	SOMOS QUITO	001	730613	Capacitación para la Ciudadanía en General		4.295,50-
ZT06F060 - Administración Zonal Valle de Tumbaco	SOMOS QUITO	001	730804	Materiales de Oficina		189,11-
TOTAL					4.814,61	4.814,61-

SON: CERO DÓLARES (\$ 0,00) IVA INCLUIDO

DESCRIPCIÓN: TRASLADO PRESUPUESTARIO DAF 2021

EXPEDIENTE No 0400000701 /



Por un
Quito
Digno



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: ZONA VALLE DE TUMBACO

FECHA DE ELABORACIÓN: 24.11.2021

EJERCICIO ECONÓMICO: 2021

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:
1000001517

“De conformidad con lo expresado en el Título VI, Capítulo VII, Sección Octava “Trasposos de Créditos” del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización faculta la realización de trasposos al presupuesto sancionado y aprobado, se autoriza el traspaso de créditos de acuerdo a lo señalado.”

	ELABORADO	REVISADO	AUTORIZADO
	 Firmado electrónicamente por: WILSON GUSTAVO MORALES CRUZ	 Firmado electrónicamente por: MARIA DE LOURDES CUSI SACANCELA	 Firmado electrónicamente por: MARIA DE LOURDES CUSI SACANCELA
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	WILSON MORALES	MARIA CUSI	
FECHA:	24.11.2021	24.11.2021	

Memorando Nro. GADDMQ-AZT-2021-0680-M

Quito, D.M., 19 de noviembre de 2021

PARA: Sra. Ing. Maria Elizabeth Naranjo Ramirez
Directora Administrativa Financiera

ASUNTO: Autorización registro sistema SIPARI - Traspaso de Crédito

Mediante Memorando GADDMQ-AZT-DAF-2021-0970-M, manifiesta "(...) En atención al Oficio No. GADDMQ-SGCTYPC-2021-2307-O de fecha 15 de noviembre 2021, mediante el cual, la Lcda. Nadia Raquel Ruiz Maldonado de la Secretaría General de Planificación, informa: "Con un atento saludo, me refiero al Memorando No. GADDMQ-SGCTYPC-2021-2307-O y Oficio de alcance N° GADDMQ-SGCTYPC-2021-2332-O, mediante los cuales la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, solicita emitir el informe de viabilidad de traspasos de crédito del proyecto de inversión Somos Quito, ejecutado por la Administración Zonal Tumbaco, en función de lo cual se remite el Informe de Traspasos de Crédito N° SGP-DMPD-2021-033, elaborado por la Dirección Metropolitana de Planificación para el Desarrollo, con la finalidad de continuar con el proceso respectivo.", por lo que con base al INFORME DE TRASPASOS DE CRÉDITO N° SGP-DMPD-2021-033 de fecha 15 de noviembre de 2021, favorable, solicito se sirva autorizar el registro en el Sistema de Planificación y Administración de Recursos Institucionales - SIPARI., y la Resolución de Traspaso presupuestario respectivo".

En tal virtud **AUTORIZO** dicho registro y la generación de la resolución de traspaso presupuestario, a fin de dar continuidad al proceso solicitado.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Pablo Andres Játiva Moya
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

Referencias:
- GADDMQ-AZT-DAF-2021-0970-M

- Anexos:
- 2 GADDMQ-AZT-2021-0614-M AUTORIZACIÓN DE TRASPASO.pdf
 - Informe de Traspasos de Crédito N° SGP-DMPD-2021-033.pdf
 - 5 matriz_de_afectación_de_traspasos_de_credito_16 SOMOS QUITO 05-11-2021.xlsx
 - 4.1 informe_traspaso_presupuestario_n°_016-amzt-daf-2021-signed-signed.pdf
 - 4 GADDMQ-AZT-DAF-2021-0937-M informe financiero.pdf
 - 3.2 matriz de traspaso_SGCTYPC-AZT-INF-2021-016 04-11-2021-signed.pdf
 - 3.1 informe planificación AZT-DGPD-UP-INF-2021-0016 05-11-2021-signed.pdf
 - 3 GADDMQ-AZT-DGPD-2021-1090-M ENVIO INFORME PLANIFICACIÓN.pdf
 - 1 GADDMQ-AZT-DGPD-2021-1064-M SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN.pdf
 - 1.1 informe_técnico_azt_004-signed-signed.pdf
 - 1.2 matriz_it_004-signed.pdf
 - nico_de_solicitud_de_traspasos_de_credito_en_proyectos_de_inversion 0016 SOMOS QUITO 05-11-2021.docx
 - 5 matriz_de_afectación_de_traspasos_de_credito_16 SOMOS QUITO 05-11-2021-signed-signed.pdf
 - _de_solicitud_de_traspasos_de_credito_en_proyectos_de_inversion 0016 SOMOS QUITO 05-11-2021-ssss.pdf
 - 5 matriz_de_afectación_de_traspasos_de_credito_16 SOMOS QUITO 05-11-2021.xlsx

EXP. PRES 2021041000000901
(24.11.2021)
Jativa

Memorando Nro. GADDMQ-AZT-2021-0680-M

Quito, D.M., 19 de noviembre de 2021

- INFORME TECNICO PLANIFICACION 056 - TRASPASOS 2021 ADMINISTRACIÓN TUMBACO 08-11-21-signed.pdf
- 56 Informe Traspaso Tumbaco_signed.pdf
- Tumbaco al 8 de noviembre de 2021.XLSX
- Informe favorable DMPC Tumbaco 8 de nov
- SGCTYPC - Informe favorable para traspaso No. 56 -TUMBACO-signed-signed.pdf
- Of SGP-2021-0999-O Traspaso de Credito Proy Somos Quito.pdf
- GADDMQ-AZT-DAF-2021-0970-M.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Evelyn Marianela Orbe Centeno	emoc	AZT	2021-11-19	
Revisado por: Daniela Sofia Estevez Chavez	dsec	AZT-DAJ	2021-11-19	
Aprobado por: Pablo Andres Játiva Moya	pajm	AZT	2021-11-19	



Documento Firmado
electrónicamente por
**PABLO ANDRES
JATIVAMOYA**



Administración Zonal
TUMBACO | **Por un Quito Digno**



Memorando Nro. GADDMQ-AZT-DAF-2021-0970-M

Quito, D.M., 19 de noviembre de 2021

PARA: Sr. Abg. Pablo Andres Játiva Moya
Administrador Zonal Tumbaco

ASUNTO: TRASPASO DE CRÉDITO

De mi consideración:

En atención al Oficio No. GADDMQ-SGCTYPC-2021-2307-O de fecha 15 de noviembre 2021, mediante el cual, la Lcda. Nadia Raquel Ruiz Maldonado de la Secretaría General de Planificación, informa: "Con un atento saludo, me refiero al Memorando No. GADDMQ-SGCTYPC-2021-2307-O y Oficio de alcance N° GADDMQ-SGCTYPC-2021-2332-O, mediante los cuales la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, solicita emitir el informe de viabilidad de traspasos de crédito del proyecto de inversión Somos Quito, ejecutado por la Administración Zonal Tumbaco, en función de lo cual se remite el Informe de Traspasos de Crédito N° SGP-DMPD-2021-033, elaborado por la Dirección Metropolitana de Planificación para el Desarrollo, con la finalidad de continuar con el proceso respectivo.", por lo que con base al INFORME DE TRASPASOS DE CRÉDITO N° SGP-DMPD-2021-033 de fecha 15 de noviembre de 2021, favorable, solicito se sirva autorizar el registro en el Sistema de Planificación y Administración de Recursos Institucionales - SIPARI., y la Resolución de Traspaso presupuestario respectivo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Maria Elizabeth Naranjo Ramirez
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Referencias:
- GADDMQ-SGP-2021-0999-O

Anexos:
- 2 GADDMQ-AZT-2021-0614-M AUTORIZACIÓN DE TRASPASO.pdf
- SGCTYPC - Informe favorable para traspaso No. 56 -TUMBACO-signed-signed.pdf
- Informe favorable DMPC Tumbaco 8 de nov
- Tumbaco al 8 de noviembre de 2021.XLSX
- 56 Informe Traspaso Tumbaco_signed.pdf
- INFORME TECNICO PLANIFICACION 056 - TRASPASOS 2021 ADMINISTRACIÓN TUMBACO 08-11-21-signed.pdf
- 5 matriz_de_afectación_de_traspasos_de_credito_16 SOMOS QUITO 05-11-2021.xlsx
- _de_solicitud_de_traspasos_de_credito_en_proyectos_de_inversion_0016 SOMOS QUITO 05-11-2021-ssss.pdf
- 5 matriz_de_afectación_de_traspasos_de_credito_16 SOMOS QUITO 05-11-2021-signed-signed.pdf
- nico_de_solicitud_de_traspasos_de_credito_en_proyectos_de_inversion_0016 SOMOS QUITO 05-11-2021.docx
- 1.2 matriz_it_004-signed.pdf
- 1.1 informe_tecnico_azt_004-signed-signed.pdf
- 1 GADDMQ-AZT-DGPD-2021-1064-M SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN.pdf
- 3 GADDMQ-AZT-DGPD-2021-1090-M ENVIO INFORME PLANIFICACIÓN.pdf
- 3.1 informe planificación AZT-DGPD-UP-INF-2021-0016 05-11-2021-signed.pdf
- 3.2 matriz de traspaso_SGCTYPC-AZT-INF-2021-016 04-11-2021-signed.pdf
- 4 GADDMQ-AZT-DAF-2021-0937-M informe financiero.pdf
- 4.1 informe_traspaso_presupuestario_n°_016-amzt-daf-2021-signed-signed.pdf
- 5 matriz_de_afectación_de_traspasos_de_credito_16 SOMOS QUITO 05-11-2021.xlsx

Administración Zonal
TUMBACO | **Por un Quito Digno**



Memorando Nro. GADDMQ-AZT-DAF-2021-0970-M

Quito, D.M., 19 de noviembre de 2021

- Informe de Traspasos de Crédito N° SGP-DMPD-2021-033.pdf
- Of SGP-2021-0999-O Traspaso de Credito Proy Somos Quito.pdf

Copia:

Sra. Dra. Maria de Lourdes Cusi Sacancela
Jefe Unidad Financiera (E)

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Maria de Lourdes Cusi Sacancela	mdcs	AZT-UF	2021-11-17	
Revisado por: Maria Elizabeth Naranjo Ramirez	menr	AZT-DAF	2021-11-19	
Aprobado por: Maria Elizabeth Naranjo Ramirez	menr	AZT-DAF	2021-11-19	



Documento Firmado
electrónicamente por
MARIA ELIZABETH
NARANJO RAMÍREZ



Administración Zonal
TUMBACO | Por un
Digno



Memorando Nro. GADDMQ-AZT-2021-0614-M

Quito, D.M., 29 de octubre de 2021

PARA: Srta. Ing. Cristina Reyes Merino
Directora de Gestión Participativa del Desarrollo

Sra. Mgs. Tannia del Pilar Gavilanes Estrella
Directora Administrativa Financiera

ASUNTO: Autorización traspaso de crédito, Proyecto "Somos Quito"

Mediante Memorando GADDMQ-AZT-DGPD-2021-1064-M, la ingeniera Cristina Reyes, Directora de Gestión Participativa del Desarrollo, manifiesta "(...) Con el objeto de dar cumplimiento a los productos y actividades establecidas en la planificación operativa anual 2021 del proyecto "SOMOS QUITO" aprobado por la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, se solicita de la manera más comedida se emita la autorización para proceder con el traspaso de crédito de conformidad al informe técnico de necesidad motivado que se adjunta a la presente, en el que se detallan los movimientos a realizar para su análisis y autorización.

Solicito a la vez que se ponga en conocimiento a la unidad de proyectos y unidad financiera para que sean quienes emitan el informe técnico de planificación y financiero respectivo..."

En tal virtud **AUTORIZO** dicho traspaso; así también, solicito y delego a las unidades de proyectos y financiera, emitan los informes técnicos correspondientes a fin de dar continuidad al proceso de traspaso de crédito.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Pablo Andres Játiva Moya
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

Referencias:
- GADDMQ-AZT-DGPD-2021-1064-M

Anexos:
- matriz it 004.xlsx
- matriz it 004-signed.pdf
- INFORME TÉCNICO AZT 004-signed-signed.pdf
- GADDMQ-AZT-DGPD-2021-1064-M.pdf

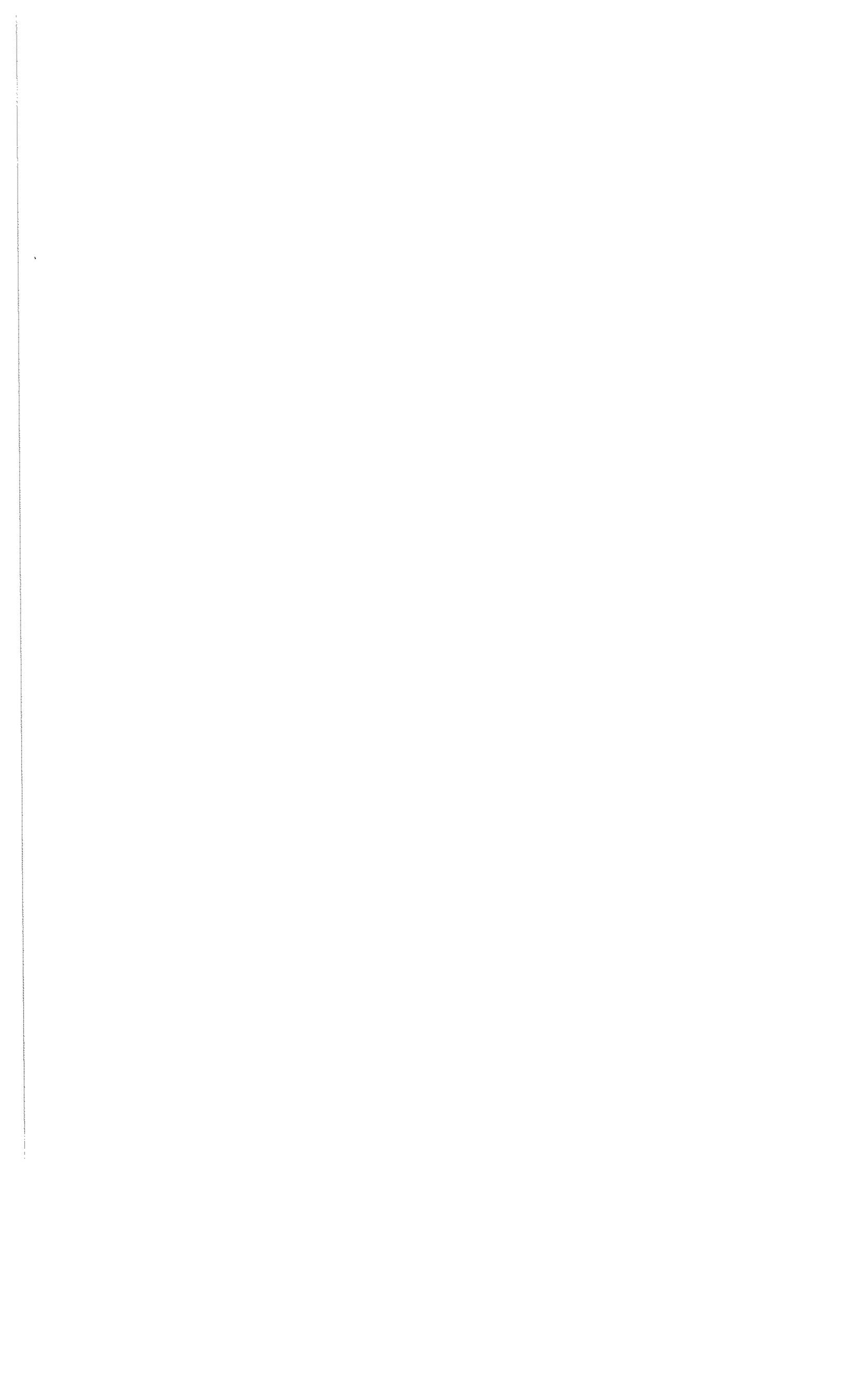
Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Evelyn Marianela Orbe Centeno	emoe	AZT	2021-10-28	
Aprobado por: Pablo Andres Játiva Moya	pajm	AZT	2021-10-29	

QUITO
gobernando con justicia

Documento Firmado
electrónicamente por
PABLO ANDRES
JATIVA MOYA



Administración Zonal
TUMBACO | **Quito**
Digno





Memorando Nro. GADDMQ-AZT-DGPD-2021-1064-M

Quito, D.M., 28 de octubre de 2021

PARA: Sr. Abg. Pablo Andres Játiva Moya
Administrador Zonal Tumbaco

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE TRASPASO DEL PROYECTO "SOMOS QUITO"

Con el objeto de dar cumplimiento a los productos y actividades establecidas en la planificación operativa anual 2021 del proyecto "SOMOS QUITO" aprobado por la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, se solicita de la manera más comedida se emita la autorización para proceder con el traspaso de crédito de conformidad al informe técnico de necesidad motivado que se adjunta a la presente, en el que se detallan los movimientos a realizar para su análisis y autorización.

Solicito a la vez que se ponga en conocimiento a la unidad de proyectos y unidad financiera para que sean quienes emitan el informe técnico de planificación y financiero respectivo.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Ing. Cristina Reyes Merino
DIRECTORA DE GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO

Anexos:
- INFORME TÉCNICO AZT 004-signed-signed.pdf
- matriz it 004-signed.pdf
- matriz it 004.xlsx

Copia:
Sra. Veronica Gabriela Lascano Andrade
Servidor Municipal 6

Srta. Lcda. Veronica Alexandra Vinueza Jurado
Jefe Unidad Financiera

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Maira Abigail Camacho Rodriguez	macr	AZT-DGPD	2021-10-28	
Aprobado por: Cristina Reyes Merino	crm	AZT-DGPD	2021-10-28	

Administración Zonal
TUMBACO | **Quito**
Por un Digno



Memorando Nro. GADDMQ-AZT-DGPD-2021-1064-M

Quito, D.M., 28 de octubre de 2021



Documento Firmado
electrónicamente por
CRISTINA REYES
MERINO



Administración Zonal
TUMBACO | **Quito**
Por un Digno

Juan Montalvo S2-33 y Oswaldo Guayasamín - PBX: 2371-943 - www.quito.gob.ec



Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2021-0999-O

Quito, D.M., 15 de noviembre de 2021

Asunto: TRASPASO DE CRÉDITO

Señorita Abogada
Vanessa Carolina Velasquez Rivera
Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Abogado
Pablo Andres Játiva Moya
Administrador Zonal Tumbaco
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Economista
Pedro Fernando Núñez Gómez
Director Metropolitano Financiero
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Con un atento saludo, me refiero al Memorando No. GADDMQ-SGCTYPC-2021-2307-O y Oficio de alcance N° GADDMQ-SGCTYPC-2021-2332-O, mediante los cuales la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, solicita emitir el informe de viabilidad de traspasos de crédito del proyecto de inversión Somos Quito, ejecutado por la Administración Zonal Tumbaco, en función de lo cual se remite el Informe de Traspasos de Crédito N° SGP-DMPD-2021-033, elaborado por la Dirección Metropolitana de Planificación para el Desarrollo, con la finalidad de continuar con el proceso respectivo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Leda. Nadia Raquel Ruiz Maldonado
SECRETARIA GENERAL DE PLANIFICACIÓN

Referencias:
- GADDMQ-SGCTYPC-2021-2307-O

Anexos:
- 2 GADDMQ-AZT-2021-0614-M AUTORIZACIÓN DE TRASPASO.pdf
- 5 matriz_de_afectación_de_traspasos_de_credito 16 SOMOS QUITO 05-11-2021.xlsx
- 4.1 informe_traspaso_presupuestario_n°_016-amzt-daf-2021-signed-signed.pdf
- 4 GADDMQ-AZT-DAF-2021-0937-M informe financiero.pdf
- 3.2 matriz de traspaso_SGCTYPC-AZT-INF-2021-016 04-11-2021-signed.pdf
- 3.1 informe planificación AZT-DGPD-UP-INFT-2021-0016 05-11-2021-signed.pdf

Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2021-0999-O

Quito, D.M., 15 de noviembre de 2021

- 3 GADDMQ-AZT-DGPD-2021-1090-M ENVIO INFORME PLANIFICACIÓN.pdf
- 1 GADDMQ-AZT-DGPD-2021-1064-M SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN.pdf
- 1.1 informe técnico_azt_004-signed-signed.pdf
- 1.2 matriz_it_004-signed.pdf
- nico_de_solicitud_de_trasposos_de_credito_en_proyectos_de_inversion 0016 SOMOS QUITO 05-11-2021.docx
- 5 matriz_de_afectación_de_trasposos_de_credito 16 SOMOS QUITO 05-11-2021-signed-signed.pdf
- de_solicitud_de_trasposos_de_credito_en_proyectos_de_inversion 0016 SOMOS QUITO 05-11-2021-ssss.pdf
- 5 matriz_de_afectación_de_trasposos_de_credito 16 SOMOS QUITO 05-11-2021.xlsx
- INFORME TECNICO PLANIFICACION 056 - TRASPASOS 2021 ADMINISTRACIÓN TUMBACO 08-11-21-signed.pdf
- 56 Informe Traspaso Tumbaco_signed.pdf
- Tumbaco al 8 de noviembre de 2021.XLSX
- Informe favorable DMPC Tumbaco 8 de nov
- SGCTYPC - Informe favorable para traspaso No. 56 -TUMBACO-signed-signed.pdf
- Informe de Trasposos de Crédito N° SGP-DMPD-2021-033.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: MYRIAM ELIZABETH BUITRON CHAVEZ	mebc	SGP-DMPD	2021-11-15	
Aprobado por: Nadia Raquel Ruiz Maldonado	NRRM	SGP	2021-11-15	

Documento Firmado
electrónicamente por
NADIA RAQUEL
RUIZ MALDONADO



INFORME TÉCNICO DE SOLICITUD PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		Secretaría General de PLANIFICACIÓN
FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 001	VERSION: 03	FECHA: 28/10/2020

SGCTYPC – AZT- INF – 2021	Nro. 016
----------------------------------	---------------------

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Dependencia: ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO.

1.2 Tipo de Dependencia

Ente Dependiente
 Administración Central
 Ente Adscrito

1.3 Naturaleza del Traspaso de Crédito:

TIPO DE TRASPASO	SI	NO
1. Dentro de la misma Dependencia	X	
2. Traspaso entre distintas Dependencias del mismo Sector		
3. Traspaso de Sector a Sector dentro de la misma área		
4. Movimiento sin afectación presupuestaria		
5. Modificación Programática (casos excepcionales)		
6. Traspaso de crédito en gasto corriente, otros (casos no previstos)		
7. Traspasos de crédito de gasto corriente a inversión (casos excepcionales)		
8.- Entes adscritos		

1. BASE LEGAL

- Constitución de la República: Art. 286 Las Finanzas Públicas.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: Art. 256 Traspasos; Art. 257 Prohibiciones, literales 1, 2, 3, 4.
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público: 2.4.3 Reformas Presupuestarias; 2.4.3.1 Definición; 2.4.3.2.3 Traspasos de Créditos.
- Presupuesto 2021, aprobado mediante Ordenanza Nro. PMU 004 2020, sancionada el 10 de diciembre de 2020.
- Código Orgánico de Organización territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD; Artículo 256.- Traspasos; Artículo 271.- Traspasos de partidas.
- Mediante Oficio Nro. GADDMQ-AG-2021-0062-O, de fecha 20 de enero de 2021, la Administración general emitió las "NORMAS TÉCNICAS PARA LA EJECUCIÓN Y TRASPASOS DEL PRESUPUESTO EJERCICIO ECONÓMICO 2021".

INFORME TÉCNICO DE SOLICITUD PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		Secretaría General de PLANIFICACIÓN
FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 001	VERSION: 03	FECHA: 28/10/2020

- Lineamientos para Traspaso de Crédito POA 2021, emitidos por la Secretaría General de Planificación mediante oficio Circular Nro. GADDMQ-SGP-2021-0001-C, del 20 de enero de 2021.
- Con Memorando Nro. GADDMQ-AZT-DAF-2021-0065-M de fecha 22 de febrero de 2021, la Dirección Administrativa Financiera – Tumbaco, dispone el inicio de procesos de traspasos de crédito.

2. ANTECEDENTES:

- Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZT-DGPD-2021-1064-M de fecha 28 de octubre de 2021, la Unidad SOMOS QUITO, motiva la necesidad de traspaso y se solicita autorización de la Máxima Autoridad Zonal.
- A través memorando Nro. GADDMQ-AZT-2021-0614-M de fecha 29 de octubre de 2021, la Máxima Autoridad Zonal, AUTORIZA dicho traspaso y se solicita y delega a la unidad de Proyectos y Financiera se remita los respectivos informes técnicos.
- Con memorando Nro. GADDMQ-AZT-DGPD-2021-1090-M de fecha 05 de noviembre de 2021 se emite el informe técnico de planificación.
- Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZT-DAF-2021-0937-M, de fecha 05 de noviembre de 2021, la Dirección Administrativa Financiera remite el informe de factibilidad financiero procedente para el traspaso de crédito.

3. JUSTIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:

Una vez verificada la información se corrobora que el Proyecto y actividades están contemplados en el POA 2021 de la Administración Zonal Tumbaco, los movimientos realizados se encuentran dentro del mismo proyecto.

Se identifica un remanente proveniente de los ahorros generados en los procesos de contratación en las partidas presupuestarias 730804, 730613 y 730205 del proyecto SOMOS QUITO, por un valor de \$4.814,61.

El remanente identificado se incrementará en la partida 730402 por el mismo valor de \$ 4.814,61 (cuatro mil ochocientos catorce dólares con sesenta y un centavos).

Estos movimientos debido al cambio de partida generan afectación presupuestaria ya que se disminuye e incrementa de una partida a otra.

Los movimientos no afectan al techo presupuestario del programa codificado y aprobado inicialmente.

Los movimientos efectuados no afectan en +/- el 20% del techo presupuestario de los proyectos en mención.

INFORME TÉCNICO DE SOLICITUD PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		Secretaría General de PLANIFICACIÓN
FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 001	VERSION: 03	FECHA: 28/10/2020

Estos movimientos no implica de manera alguna incumplimiento de metas, avance programático de la actividades planificadas, ni afecta o incrementa indicadores en el POA del Proyecto Somos Quito.

Los movimientos solicitados ayudarán a la ejecución ordenada del POA de esta Dirección.

La unidad de Planificación realiza exclusivamente el análisis programático de la propuesta, en estricto cumplimiento de la normativa pertinente sobre traspasos de crédito.

Con este antecedente se emite criterio favorable de la propuesta efectuada.

4. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:

El servicio del Proyecto Somos Quito es integral, por un lado, se alinea con el Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PMDOT) y por otro lado acoge las políticas emitidas desde las diferentes secretarías sectoriales del Municipio de Quito.

Constituyen un anclaje muy potente para la territorialización y operativización de las políticas sociales, culturales y participativas que están contempladas en el Plan Metropolitano de Desarrollo del Distrito Metropolitano de Quito; es sin duda alguna, un mecanismo muy importante para fortalecer la cohesión social de las comunidades, así como un importante elemento de presencia institucional en el territorio.

A través de la oferta de talleres de formación se logra que miembros de la comunidad, a través de sus conocimientos y habilidades, puedan ir descubriendo oportunidades de negocio, generación de ideas para autoempleo o la creación de micro empresas.

El Proyecto Somos Quito de la Administración Zonal Tumbaco, conforme el presente informe de necesidad técnica, elaborado por el Coordinador Zonal de Somos Quito, solicita que los remanentes generados por los Proceso de Contratación Planificados para el 2021 y que consta en el POA como tal, se utilicen para el mantenimiento de las instalaciones de somos Quito Tumbaco y Yaruquí.

Es importante considerar que el saldo disponible generado proviene de la regularización de IVA, y remanentes del Proceso de Capacitación resultado de la Subasta Inversa.

ESTADO DE LAS CASAS SOMOS

En el año 2020 las Somos Quito de la Zona Tumbaco se han mantenido activas brindando el servicio de talleres de arte en madera, bailoterapia, gastronomía, música para niños, corte y confección, mantenimiento de computadoras, crianza de porcinos, panadería, pastelería y pastillaje, entre otros, realizado bajo la modalidad virtual.

Sin duda esta herramienta de la virtualidad ha permitido que la ciudadanía continúe fortaleciendo sus capacidades, hacer buen uso del tiempo libre y fortalecer el tejido social.

Las Somos Quito a lo largo de este período 2020-2021, se han mantenido cerradas por la pandemia COVID-19 lo que ha ocasionado deterioro, daños a la interna de diferentes espacios

INFORME TÉCNICO DE SOLICITUD PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		Secretaría General de PLANIFICACIÓN
FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 001	VERSION: 03	FECHA: 28/10/2020

y (en particular de Casa Somos Tumbaco y Yaruquí). Por tal razón es importante el mantenimiento de todas las áreas que brindan servicios a la comunidad.

El Proyecto "Somos Quito" en la Zona Tumbaco retornó a actividades presenciales en diferentes talleres, lo que implica que la ciudadanía está haciendo uso de los espacios, por lo tanto, es importante que las casas somos quito se encuentren en buen estado, mantengan su imagen institucional y brinden un servicio de calidad.

Es importante mencionar que los movimientos efectuados no afectan la ejecución técnica de las actividades y metas programadas en el POA 2021 de Somos Quito.

El saldo disponible de \$ 4.814,61 proviene de los remanentes de procesos de contratación: capacitación (730613), adquisición de material de oficina (730804) y realización de eventos (730205).

Estos remanentes obtenidos de \$ 4.814,61 se considera incrementar en la partida (730402) Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Mantenimiento, Reparación e Instalación) para el mantenimiento y adecuaciones de las casas somos Tumbaco y Yaruquí que requieren intervención urgente.

5. JUSTIFICACIÓN FINANCIERA

Siguiendo los lineamientos establecidos para traspasos de crédito de proyectos de inversión - POA 2021 emitidos por la Secretaría General de Planificación, Normas Técnicas para la ejecución del presupuesto 2020 emitido por la Administración General del Municipio Metropolitano de Quito, contando con los informes técnicos de la Dirección de Gestión Participativa del Desarrollo – Proyecto Somos Quito, se viabiliza realizar traspasos de crédito entre partidas que corresponde a los proyectos de SOMOS QUITO.

Los movimientos presupuestarios que se requieren realizar cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), es decir:

Son realizados dentro de una misma área, programa y proyecto, se sustentan en los Informes: justifica y "solicita que los remanentes generados por los Proceso de Contratación Planificados para el 2021 y que consta en el POA como tal, se utilicen para el mantenimiento de las instalaciones de somos Quito Tumbaco y Yaruquí. Es importante considerar que el saldo disponible generado proviene de la regularización de IVA, y remanentes del Proceso de Capacitación resultado de la Subasta Inversa. El saldo disponible de \$ 4.814,61 proviene de los remanentes de procesos de contratación: capacitación (730613), adquisición de material de oficina (730804) y realización de eventos (730205). Estos remanentes obtenidos de \$ 4.814,61 se considera incrementar en la partida (730402) Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Mantenimiento, Reparación e Instalación) para el mantenimiento y adecuaciones de las casas somos Tumbaco y Yaruquí que requieren intervención urgente."

INFORME TÉCNICO DE SOLICITUD PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		Secretaría General de PLANIFICACIÓN
FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 001	VERSION: 03	FECHA: 28/10/2020

Las partidas presupuestarias de los proyectos afectados y fondo de financiamiento con disminución, cuenta con la disponibilidad de fondos.

En ningún caso, los traspasos propuestos quebrantan las prohibiciones recogidas en el artículo 257 del COOTAD.

Los traspasos de crédito de proyectos de inversión cumplen con las Disposiciones Generales para el Manejo del Presupuesto en el Distrito Metropolitano de Quito-Ejercicio Económico 2021 establecidas en la Ordenanza N° PMU-004-2020 del 10 de diciembre de 2020, Lineamientos para Traspasos de Créditos de Proyectos de Inversión de la Secretaría General de Planificación y Normas Técnicas para la Ejecución del Presupuesto Ejercicio Económico 2021 de la Administración General del MDMQ y Dirección Metropolitana Financiera.

Ante la necesidad de fortalecer las acciones que realiza la Administración Tumbaco en el proyecto Somos Quito de la Administración Zonal Tumbaco, conforme el informe de necesidad técnica, elaborado por el Coordinador Zonal de Somos Quito, solicita que los remanentes generados por los Proceso de Contratación Planificados para el 2021 y que consta en el POA como tal, se utilicen para el mantenimiento de las instalaciones de somos Quito Tumbaco y Yaruquí. Es importante considerar que el saldo disponible generado proviene de la regularización de IVA, y remanentes del Proceso de Capacitación resultado de la Subasta Inversa y luego del análisis realizado a las partidas presupuestarias que requieren modificación tanto en reducción como incremento, es procedente realizar el traspaso de crédito de las partidas presupuestarias asignadas al proyecto "SOMOS QUITO", requeridos por la Coordinación de Somos Quito de la Dirección de Gestión Participativa del Desarrollo, pues no representan aumento ni disminución al techo presupuestario aprobado para el ejercicio fiscal 2021.

Por lo expuesto y a fin de cumplir con los procedimientos legales, se requiere proceder con el trámite pertinente en las Secretarías Municipales respectivas que viabilice el registro en el sistema SIPARI y emisión de la Resolución de Traspasos Presupuestarios, solicitado por la Dirección de Gestión Participativa del Desarrollo-Coordinación Casa Somos.

6. MATRICES DE TRASPASO DE CRÉDITOS

Se adjunta las siguientes matrices:

1. Matriz de afectación de traspaso de crédito, la cual contiene la estructura programática y presupuestaria a ser modificada, conforme información ingresada en el sistema Mi Ciudad y SIPARI.
2. Matriz de nueva programación, la cual contiene la nueva ejecución de recursos acorde al nuevo codificado y que sirve para la actualización del flujo de caja en el sistema Mi Ciudad.

INFORME TÉCNICO DE SOLICITUD PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		Secretaría General de PLANIFICACIÓN
FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 001	VERSION: 03	FECHA: 28/10/2020

3. Matriz de traspasos de créditos por centro gestor y posición presupuestaria, la misma que contiene la información consolidada a nivel de proyecto y partida presupuestaria.

7. CONCLUSIONES:

- Estos movimientos no representan aumento ni disminución al techo presupuestario aprobado para el ejercicio fiscal 2021.
- Los movimientos efectuados no afectan en +/- el 20% del techo presupuestario del proyecto SOMOS QUITO.
- Estos movimientos no implica de manera alguna incumplimiento de metas, avance programático de la actividades planificadas, ni afecta o incrementa indicadores en el POA de la Unidad SOMOS QUITO.
- Se identifica un remanente proveniente de los ahorros generados en los procesos de contratación por un valor de \$ 4.814,61.
- Las partidas presupuestarias de los proyectos afectados y fondo de financiamiento, cuenta con la disponibilidad de fondos.
- En tal virtud, se concluye que el traspaso de crédito solicitado, contribuyen al cumplimiento de los objetivos, metas y actividades en los proyectos de inversión, incluidos en el POA 2021, por lo que, la realización del traspaso de crédito en los proyectos de inversión "SOMOS QUITO" de los movimientos realizados en el presente informe, es de carácter prioritario.

8. PRONUNCIAMIENTO

Pronunciamiento dependencia requirente:

En virtud de que los requerimientos de traspasos de crédito de proyectos de inversión, solicitados y realizados por las áreas de esta Dependencia, guardan concordancia con los objetivos institucionales y contribuyen al cumplimiento de los objetivos, metas y actividades en los distintos proyectos de inversión, incluidos en el POA 2021, suscribo en mi calidad de ADMINISTRADORA ZONAL TUMBACO la autorización de los traspasos de créditos conforme a la información y anexos presentados en este Informe.



Firmado electrónicamente por:
**PABLO ANDRES
JATIVA MOYA**

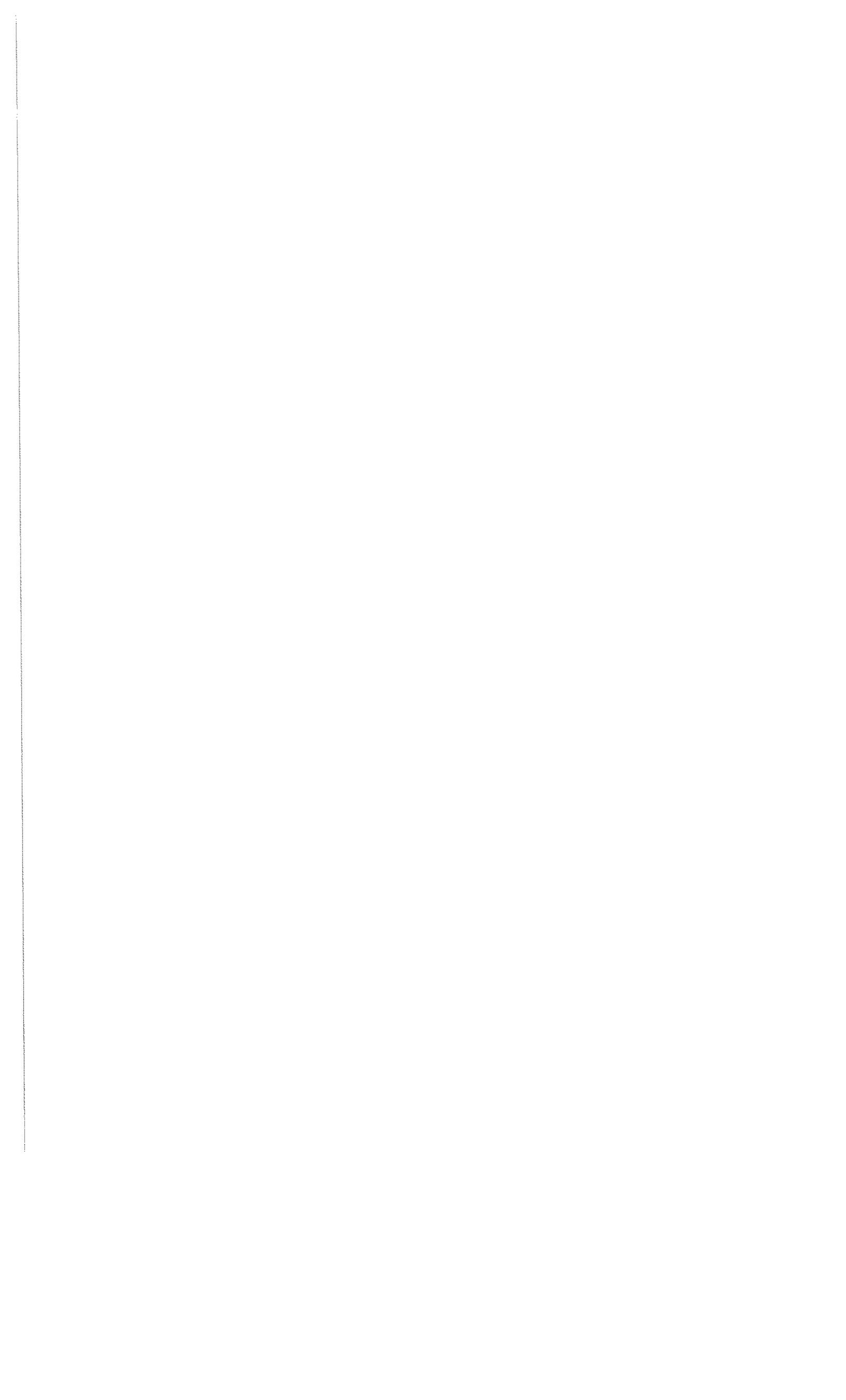
Abg. Pablo Játiva.

ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

Fecha: 05/11/2021

INFORME TÉCNICO DE SOLICITUD PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		Secretaría General de PLANIFICACIÓN
FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 001	VERSION: 03	FECHA: 28/10/2020

Acción	Nombre y Apellido	Cargo	Firma
ELABORADO POR:	Cristina Reyes.	Directora Gestión Participativa del Desarrollo.	 Firmado electrónicamente por: CRISTINA REYES
ELABORADO POR:	Verónica Lascano A.	Servidor Municipal 6 Unidad de Proyectos.	 Firmado electrónicamente por: VERONICA GABRIELA LASCANO ANDRADE
ELABORADO POR:	Mgs. Tannia Gavilanes	Directora Administrativa Financiera	 Firmado electrónicamente por: TANNIA DEL PILAR GAVILANES ESTRELLA



**INFORME TÉCNICO PLANIFICACIÓN N.º 056-UP
TRASPASO DE CREDITO-ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO
MI CIUDAD NOVIEMBRE 2021**

Fecha: 08 de noviembre de 2021

1. NORMATIVA

El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), en el Art. 256 establece que : “El ejecutivo del gobierno Autónomo descentralizado, de oficio o previo informe de la persona responsable de la Unidad Financiera, o a pedido de este funcionario, podrá autorizar Traspasos de Crédito disponibles dentro de una misma área, programa o sub programa, siempre que en el programa, sub programa o partida de que se tomen los fondos hayan disponibilidades suficientes, sea porque los respectivos gastos no se efectuaren en todo o en parte debido a causas imprevistas o porque se demuestre con el respectivo informe que existen excedentes de disponibilidades”

La Ordenanza N° PMU-004-2020, aprueba el Presupuesto General del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2021,

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente ordenanza fue discutida y aprobada en dos debates, en la continuación de la sesión No. 107 ordinaria de 26 de noviembre de 2020; y sesión No. 113 extraordinaria de 09 de diciembre de 2020. Quito, 10 de diciembre de 2020.

La Norma Técnica para la ejecución del presupuesto, numeral 9.6 determina que: “Las modificaciones presupuestarias que signifiquen cambios a los montos asignados a los programas y proyectos de inversión, deberán contar con un informe de cada una de las Secretarías o dependencias rectoras y en los casos que correspondan requerirán informe de la Secretaría General de Planificación.....”.

Los lineamientos 2021 proporcionados por la Secretaría General de Planificación manifiestan en su parte pertinente:

e) La Secretaría o ente rector en base al “Informe Técnico de Solicitud” generará un “Informe Favorable” sobre el análisis del traspaso de crédito y emitirá su criterio favorable y aprobación a los traspasos de crédito solicitados por las entidades que conforman su sector.

h) Las Administraciones Zonales y/u otras entidades que ejecutan proyectos de otros sectores deberán contar con el informe favorable por parte de la Secretaría o Ente Rector de ese sector.

2. ANTECEDENTES Y REQUERIMIENTOS

Según Oficio Nro. GADDMQ-AZT-2021-2707-O, Quito, D.M., 08 de noviembre de 2021 la Administración Zonal Tumbaco manifiesta en sus antecedentes lo siguiente:

- Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZT-DGPD-2021-1064-M de fecha 28 de octubre de 2021, la Unidad SOMOS QUITO, motiva la necesidad de traspaso y se solicita autorización de la Máxima Autoridad Zonal.

- A través memorando Nro. GADDMQ-AZT-2021-0614-M de fecha 29 de octubre de 2021, la Máxima Autoridad Zonal, AUTORIZA dicho traspaso y se solicita y delega a la unidad de Proyectos y Financiera se remita los respectivos informes técnicos.
- Con memorando Nro. GADDMQ-AZT-DGPD-2021-1090-M de fecha 05 de noviembre de 2021 se emite el informe técnico de planificación.
- Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZT-DAF-2021-0937-M, de fecha 05 de noviembre de 2021, la Dirección Administrativa Financiera remite el informe de factibilidad financiero procedente para el traspaso de crédito.

El detalle de la propuesta es el siguiente:

PROYECTO	META	PRODUCTO	ACTIVIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DETALLE DE LA PARTIDA	PARTIDA	CODIFICADO	DISPONIBLE	DISMINUCIÓN	INCREMENTO	NUEVO CODIFICADO
		DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN								
SOMOS QUITO	Beneficiar 17000 personas de los servicios prestados en el proyecto SOMOS QUITO	MODELO DE GESTIÓN SOMOS QUITO FUNCIONANDO	Cumplimiento programático en coordinación con la SGCTYPC del "Proyecto Somos Quito"	001	Materiales de Oficina	730804	\$ 1.000,00	\$ 189,11	\$ 189,11	\$ -	810,89
SOMOS QUITO	Beneficiar 17000 personas de los servicios prestados en el proyecto SOMOS QUITO	MODELO DE GESTIÓN SOMOS QUITO FUNCIONANDO	Cumplimiento programático en coordinación con la SGCTYPC del "Proyecto Somos Quito"	001	Capacitación para la Ciudadanía en General	730613	\$ 22.000,00	\$ 4.295,50	\$ 4.295,50	\$ -	17.704,50
SOMOS QUITO	Beneficiar 17000 personas de los servicios prestados en el proyecto SOMOS QUITO	MODELO DE GESTIÓN SOMOS QUITO FUNCIONANDO	Implementación de procesos organizativos distritales del Proyecto "Somos Quito" bajo los lineamientos de la SGCTYPC.	001	Espectáculos Culturales y Sociales	730205	\$ 2.000,00	\$ 330,00	\$ 330,00	\$ -	1.670,00
SOMOS QUITO	Beneficiar 17000 personas de los servicios prestados en el proyecto SOMOS QUITO	MODELO DE GESTIÓN SOMOS QUITO FUNCIONANDO	Cumplimiento programático en coordinación con la SGCTYPC del "Proyecto Somos Quito"	001	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Mantenimiento, Reparación e Instalación)	730402	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.814,61	4.814,61
TOTAL:							25.000,00	4.814,61	4.814,61	4.814,61	25.000,00

1. CONCLUSIONES

- El Programa y proyecto del cual se solicita la motivación de movimiento presupuestario se encuentra especificado dentro del POA 2021 de la Administración Zonal Tumbaco.
- La redistribución se encaja dentro de los programas y proyectos que pertenecen al sector por lo que no se afecta al techo presupuestario codificado inicialmente aprobado.
- Este movimiento no implica de manera alguna incumplimiento programático de las actividades planificadas, ni afecta o incrementa indicadores, metas en el POA de la Zonal Tumbaco.
- El Movimiento solicitado ayudará a la ejecución ordenada del Poa de esta zonal.

- La unidad de Planificación realiza exclusivamente el análisis programático de la propuesta, en estricto cumplimiento de la normativa pertinente sobre traspasos de crédito.

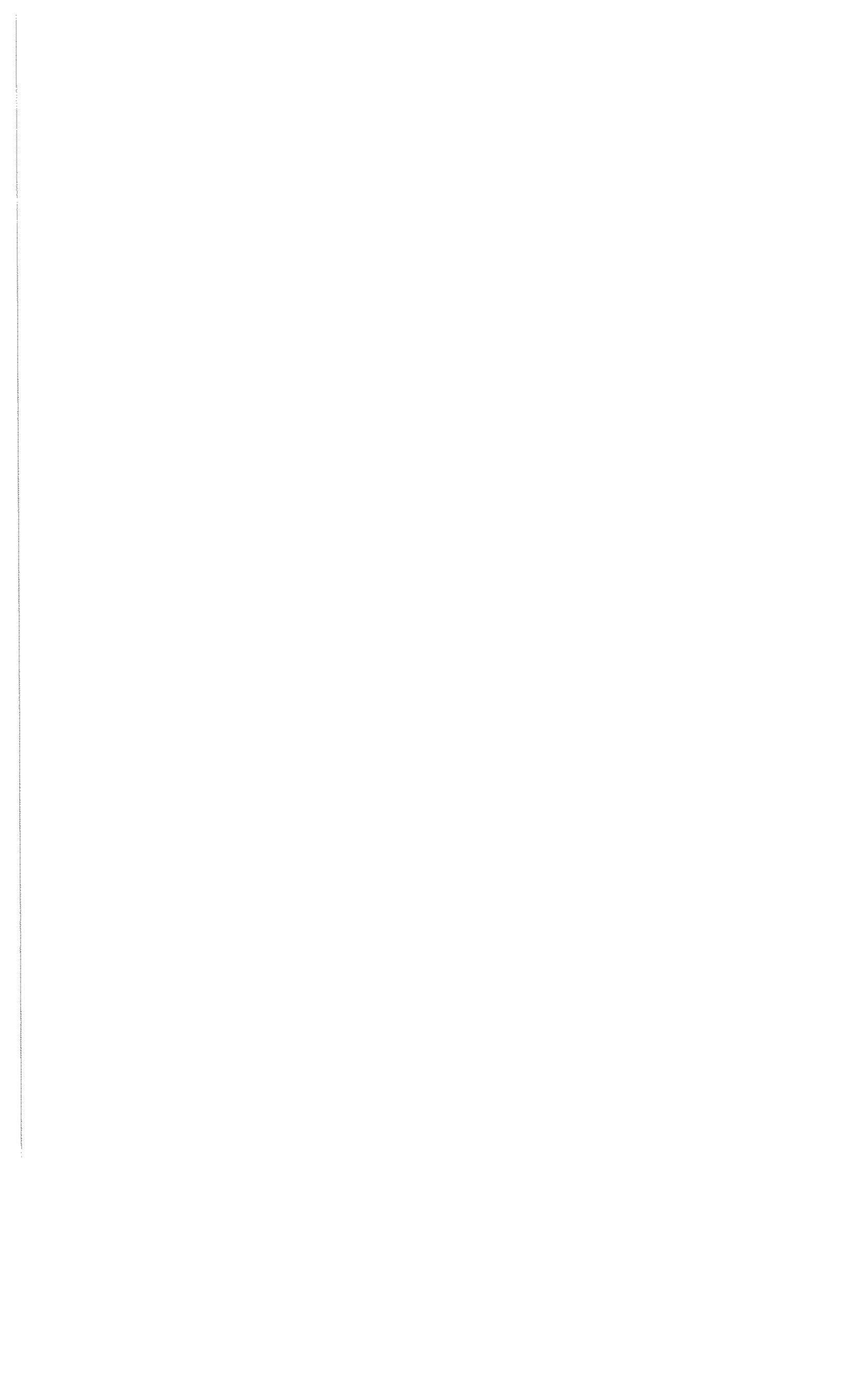
Con este antecedente se emite criterio favorable de la propuesta solicitada.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**DALTHON FABIAN
ORTIZ AULESTIA**

Lcdo. Dalthon Ortiz
RESPONSABLE TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



INFORME DE TRASPASOS DE CRÉDITO Nº SGP-DMPD-2021-033

Sector: Coordinación Territorial

Dependencia Requiriente: Administración Zonal Tumbaco

Fecha de Elaboración: 15-11-2021

BASE LEGAL.-

- La Constitución de la República del Ecuador establece en el artículo 293.- "Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y su autonomía".
- El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, establece en el artículo 256, que el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área o dependencia, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos exista la disponibilidad suficiente.
- Mediante Circular Nro. GADDMQ-AG-2020-0046-C de fecha 08 octubre de 2020, se emiten las "DIRECTRICES PROGRAMÁTICAS ELABORACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL Y DIRECTRICES PRESUPUESTARIAS PROFORMA PRESUPUESTARIA Y PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES EJERCICIO ECONÓMICO 2021".
- Mediante resolución A-89, emitida el 8 de diciembre del 2020, se delega "a las máximas autoridades de los entes y unidades desconcentradas del GAD DMQ y a la Dirección Metropolitana Financiera, la facultad para autorizar los traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma".
- Mediante Ordenanza Nº PMU No. 004-2020, sancionada el 10 de diciembre del 2020, se aprueba el Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito – MDMQ para el ejercicio económico 2021.
- Mediante Resolución No. A 003-2021, de fecha 15 de enero 2021, se emiten los "LINEAMIENTOS PARA LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, OPTIMIZACIÓN DEL GASTO Y, PROGRAMACIÓN DE CAJA Y FONDOS PARA AFRONTAR LAS CIRCUNSTANCIAS DE EXCEPCIÓN DERIVADAS DE LA PANDEMIA DEL COVID-19"
- Con Oficio Nro. GADDMQ-AG-2021-0062-O, del 20 de enero de 2021, suscrito por el Mgs. Freddy Wladimir Erazo Costa, ADMINISTRADOR GENERAL, se expiden las "Normas Técnicas para la Ejecución del Presupuesto - Ejercicio Económico 2021".
- Mediante Circular Nro. GADDMQ-SGP-2021-0001-C, de fecha 29 de enero 2021 suscrito por el Ing. Lenin Patricio Muñoz Álvarez, SECRETARIO GENERAL DE PLANIFICACIÓN (E), se emitieron los "Lineamientos para Traspasos de Créditos - POA 2021".
- Mediante Oficio Nro. GADDMQ-AG-2021-0553-O, de fecha 10 de mayo 2021, suscrito por la ADMINISTRADORA GENERAL, Ing. Diana Vanessa Eras Herrera, se emite la sustitución de las "Normas Técnicas para la Ejecución y Traspaso del Presupuesto Ejercicio Económico 2021".
- Mediante Oficio Nro. GADDMQ-AG-2021-0653-O, de 02 de junio 2021, suscrito por la ADMINISTRADORA GENERAL, Ing. Diana Vanessa Eras Herrera, de asunto "Modificación Directrices Programáticas Elaboración Plan Operativo Anual y Directrices Presupuestarias Proforma Presupuestaria y Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Económico 2021" se adjunta el "Anexo con las Normas Técnicas modificadas".
- Mediante Ordenanza Nº PMU No. 005-2020, sancionada el 14 de octubre de 2021, se aprueba la Ordenanza Reformativa de la Ordenanza PMU No. 004-2021 del 09 de diciembre de 2020

que aprobó el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el Ejercicio Económico 2021.

ANTECEDENTES.-

- o Mediante Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2021-0194-M de 11 de octubre de 2021, la Secretaría General de Planificación dispone a la Dirección Metropolitana Planificación para el Desarrollo que en el marco de sus funciones y responsabilidad asuma todo el proceso correspondiente a los traspasos de crédito.
- o Con Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2021-2307-O de 09 de noviembre del 2021 y Oficio de alcance N° GADDMQ-SGCTYPC-2021-2332-O de 12 de noviembre del presente, la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, remite la documentación habilitante en donde incluyen:
 - o Informe N° 016-AMZT-DAF-2021 sustento financiero para traspaso presupuestario proyecto Somos Quito, indica que los traspasos son realizados dentro de una misma área, programa, proyecto y corresponden a los remanentes generados por los Proceso de Contratación Planificados para el 2021 que constan en el POA y se utilizarán para el mantenimiento de las instalaciones de somos Quito Tumbaco y Yaruquí.
 - o Informe técnico de planificación AZT-SGPD-UP-INFT-2021-0016, traspaso de crédito- Unidad Somos Quito Mi Ciudad noviembre 2021, en donde señalan que los movimientos no afectan en +/- el 20% del techo presupuestario del proyecto, no implica de manera alguna incumplimiento de metas, avance programático de las actividades planificadas, ni afecta o incrementa indicadores en el POA del Proyecto Somos Quito.
 - o Informe técnico AZT-SQ-2021-004 informe de motivación de traspaso de crédito proyecto somos quito, que indica que el traspaso proviene de los saldos remanentes obtenidos y se utilizarán para el mantenimiento y adecuaciones de las casas somos Tumbaco y Yaruquí que requieren intervención urgente.
 - o Informe técnico de solicitud para traspasos de crédito de proyectos de inversión, SGCTYPC-AZT-INF-2021 N° 016, en donde el Administrador Zonal señala que el traspaso de crédito solicitado, contribuye al cumplimiento de los objetivos, metas y actividades del proyecto de inversión "SOMOS QUITO", por lo cual suscribe la autorización de los traspasos de créditos conforme a la información y anexos presentados.
 - o Informe técnico de planificación N° 056-UP- traspaso de crédito-Administración Zonal Tumbaco Mi Ciudad noviembre 2021, en el cual el planificador del sector manifiesta que el programa y proyecto del cual se solicita la motivación de movimiento presupuestario se encuentra especificado dentro del POA 2021 de la Administración Zonal Tumbaco, no afecta al techo presupuestario codificado inicialmente aprobado, y no implica de manera alguna incumplimiento programático de las actividades planificadas, ni afecta o incrementa indicadores, metas en el POA de la Zonal Tumbaco.
 - o Informe financiero N° 56 para traspasos de crédito del Proyecto Somos Quito, Administración Zonal Tumbaco, mediante Oficio N° GADDMQ-AZT-2021-2707-O, mediante el cual la Coordinación Administrativa Financiera de la SGCTYPC indica que procedió a revisar las partidas presupuestarias en la que se afectará con los movimientos presupuestarios propuestos por la Administración Zonal Tumbaco y se puede evidenciar en la cédula presupuestaria con corte al 8 de noviembre de 2021, que cuenta con disponibles en las partidas propuestas.

- Informe favorable de traspasos de crédito de proyectos de inversión SGCTYPC-CAF-INV-FAV-056-2021, mediante el cual la Coordinación Administrativa Financiera de la SGCTYPC, señala que luego de la revisión y análisis de la información detallada, concluyen que los traspasos de créditos solicitados, contribuyen al cumplimiento de los objetivos, metas y actividades en los distintos proyectos de inversión, incluidos en el POA 2021, por lo que se emite criterio favorable para ejecutar el traspaso.
- Matriz de afectación de traspasos de crédito

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO. –

El traspaso de crédito propuesto, considera:

Criterios Técnicos	SI	NO
Dentro de la misma dependencia	X	
Traspaso entre distintas Dependencias del mismo Sector		X
Cambios de techos entre proyectos de un mismo programa.		X
Cambios de techos entre proyectos de diferentes programas		X
Cambio entre partidas de un mismo proyecto	X	
Existen modificaciones programáticas		X
Afectan al cumplimiento de metas de proyectos		X

Del análisis realizado conforme los informes presentados y demás documentación de respaldo, se indica lo siguiente:

- La solicitud de traspaso de crédito realizada por la Administración Zonal Tumbaco, se sustenta en la necesidad de dar mantenimiento de manera urgente a las casas Somos Tumbaco y Yaruqui, que a lo largo del periodo 2020-2021 se encontraban cerradas lo que ha ocasionado su deterioro.
- En el proyecto Somos Quito se disminuye \$4.814,61 de tres partidas presupuestarias y el mismo valor se incrementa en la partida 730402 para dar mantenimientos a las casas somos.
- Los traspasos de crédito se realizan entre partidas del proyecto de inversión de la misma Administración Zonal y no afecta al techo presupuestario de la dependencia.
- No se presenta una afectación al techo presupuestario del proyecto que supere en +/-20% el presupuesto asignado, la dependencia y su Secretaría Rectora justificó que no se afecta el cumplimiento de metas y objetivos de los proyectos con el traspaso solicitado, por lo que no se requiere actualicen el perfil de proyecto.
- Según Informe técnico de traspaso de crédito N° 13 CGCSQ-DMPC-2021 de la Dirección Metropolitana de Participación Ciudadana, el traspaso propuesto se encaja dentro de los programas y proyectos que pertenecen al sector por lo que no se afecta al techo presupuestario codificado inicialmente aprobado, no implica de manera alguna incumplimiento programático de las actividades planificadas, ni afecta o incrementa indicadores, metas en el POA de la Zonal Tumbaco, por lo cual recomienda emitir criterio favorable para el traspaso presupuestario.
- No existen modificaciones programáticas, los traspasos de créditos propuestos no afectan a productos y actividades existentes, que se resumen en:

PROGRAMA	PROYECTO	META	PRODUCTO	ACTIVIDAD	FUENTE	PARTIDA	DISMINUCIÓN	INCREMENTO
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	SOMOS QUITO	Beneficiar 17000 personas de los servicios prestados en el proyecto SOMOS QUITO	MODELO DE GESTIÓN SOMOS QUITO FUNCIONANDO	Cumplimiento programático en coordinación con la SGCTYPC del "Proyecto Somos Quito"	001	730804	189,11	0,00
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	SOMOS QUITO	Beneficiar 17000 personas de los servicios prestados en el proyecto SOMOS QUITO	MODELO DE GESTIÓN SOMOS QUITO FUNCIONANDO	Cumplimiento programático en coordinación con la SGCTYPC del "Proyecto Somos Quito"	001	730613	4.295,50	0,00
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	SOMOS QUITO	Beneficiar 17000 personas de los servicios prestados en el proyecto SOMOS QUITO	MODELO DE GESTIÓN SOMOS QUITO FUNCIONANDO	Implementación de procesos organizativos distritales del Proyecto "Somos Quito" bajo los lineamientos de la SGCTYPC.	001	730205	330,00	0,00
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	SOMOS QUITO	Beneficiar 17000 personas de los servicios prestados en el proyecto SOMOS QUITO	MODELO DE GESTIÓN SOMOS QUITO FUNCIONANDO	Cumplimiento programático en coordinación con la SGCTYPC del "Proyecto Somos Quito"	001	730402	0,00	4.814,61
TOTAL							4.814,61	4.814,61

CONCLUSIÓN.-

La Dirección Metropolitana de Planificación para el Desarrollo en base a sus competencias realizó exclusivamente el análisis programático, el mismo que cumple con los lineamientos de traspasos de crédito emitidos, por lo que se emite el informe programático FAVORABLE del traspaso de crédito. Es competencia de la Dirección Metropolitana Financiera el análisis y aprobación de los movimientos presupuestarios propuestos, así como de garantizar que los mismos cumplan con lo dispuesto en la normativa legal vigente. La dependencia requirente es responsable de la justificación técnica y motivación de los traspasos de crédito, procesos precontractuales y contractuales de los recursos asignados en el POA y la correcta ejecución de los proyectos.

PAULINA ELIZABETH TIPAN VILLACIS
 Firmado digitalmente por PAULINA ELIZABETH TIPAN VILLACIS
 Fecha: 2021.11.15 16:10:14 -0500

Mgs. Paulina Tipán

DIRECTORA METROPOLITANA DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO (E)

Elaborado por:	Cargo:	Firma:	Fecha de Elaboración:
Mgs.Elizabeth Buitrón	Analista de Planificación para el Desarrollo	MGRAM ELIZABETH BUITRON CHAVEZ <small>Firmado digitalmente por ELIZABETH BUITRON CHAVEZ Fecha: 2021.11.15 16:02:41 -0500</small>	15/11/2021



Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2021-0999-O

Quito, D.M., 15 de noviembre de 2021

Asunto: TRASPASO DE CRÉDITO

Señorita Abogada
Vanessa Carolina Velasquez Rivera
**Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Señor Abogado
Pablo Andres Játiva Moya
**Administrador Zonal Tumbaco
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Señor Economista
Pedro Fernando Núñez Gómez
**Director Metropolitano Financiero
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**
En su Despacho

De mi consideración:

Con un atento saludo, me refiero al Memorando No. GADDMQ-SGCTYPC-2021-2307-O y Oficio de alcance N° GADDMQ-SGCTYPC-2021-2332-O, mediante los cuales la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, solicita emitir el informe de viabilidad de traspasos de crédito del proyecto de inversión Somos Quito, ejecutado por la Administración Zonal Tumbaco, en función de lo cual se remite el Informe de Traspasos de Crédito N° SGP-DMPD-2021-033, elaborado por la Dirección Metropolitana de Planificación para el Desarrollo, con la finalidad de continuar con el proceso respectivo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcda. Nadia Raquel Ruiz Maldonado
SECRETARIA GENERAL DE PLANIFICACIÓN

Referencias:
- GADDMQ-SGCTYPC-2021-2307-O

Anexos:
- 2 GADDMQ-AZT-2021-0614-M AUTORIZACIÓN DE TRASPASO.pdf
- 5 matriz_de_afectación_de_traspasos_de_credito_16 SOMOS QUITO 05-11-2021.xlsx
- 4.1 informe_traspaso_presupuestario_nº_016-amzt-daf-2021-signed-signed.pdf
- 4 GADDMQ-AZT-DAF-2021-0937-M informe financiero.pdf
- 3.2 matriz de traspaso_SGCTYPC-AZT-INF-2021-016 04-11-2021-signed.pdf
- 3.1 informe planificación AZT-DGPD-UP-INFT-2021-0016 05-11-2021-signed.pdf

Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2021-0999-O

Quito, D.M., 15 de noviembre de 2021

- 3 GADDMQ-AZT-DGPD-2021-1090-M ENVIO INFORME PLANIFICACIÓN.pdf
- 1 GADDMQ-AZT-DGPD-2021-1064-M SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN.pdf
- 1.1 informe técnico azt_004-signed-signed.pdf
- 1.2 matriz_it_004-signed.pdf
- nico_de_solicitud_de_traspasos_de_credito_en_proyectos_de_inversion 0016 SOMOS QUITO 05-11-2021.docx
- 5 matriz_de_afectación_de_traspasos_de_credito 16 SOMOS QUITO 05-11-2021-signed-signed.pdf
- de_solicitud_de_traspasos_de_credito_en_proyectos_de_inversion 0016 SOMOS QUITO 05-11-2021-ssss.pdf
- 5 matriz_de_afectación_de_traspasos_de_credito 16 SOMOS QUITO 05-11-2021.xlsx
- INFORME TECNICO PLANIFICACION 056 - TRASPASOS 2021 ADMINISTRACIÓN TUMBACO 08-11-21-signed.pdf
- 56 Informe Traspaso Tumbaco_signed.pdf
- Tumbaco al 8 de noviembre de 2021.XLSX
- Informe favorable DMPC Tumbaco 8 de nov
- SGCTYPC - Informe favorable para traspaso No. 56 -TUMBACO-signed-signed.pdf
- Informe de Traspasos de Crédito N° SGP-DMPD-2021-033.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: MYRIAM ELIZABETH BUITRON CHAVEZ	mebc	SGP-DMPD	2021-11-15	
Aprobado por: Nadia Raquel Ruiz Maldonado	NRRM	SGP	2021-11-15	

Documento Firmado
electrónicamente por
NADIA RAQUEL
RUIZ MALDONADO



Codificado	Origen	Consumo	Alimentos	Saldo
2000.00	330.00	0.00	0.00	0.00
22000.00	4295.50	4295.50	0.00	0.00
1000.00	189.11	189.11	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	4914.61	4814.61
			4814.61	4814.61



Quito, 8 de noviembre de 2021

INFORME FINANCIERO No.56 PARA TRASPASO DE CREDITO DEL PROYECTO: SOMOS QUITO SOLICITADO POR LA ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO, MEDIANTE Oficio Nro. GADDMQ-AZT-2021-2707-O.

BASE LEGAL

- Constitución de la República del Ecuador. Art. 286 Las Finanzas Públicas.
- COOTAD Art. 256 Traspasos, Art. 257 Prohibiciones: Literales 1, 2, 3, 4 Art. 367 De la extinción o reforma.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Arts. 178 y 179.
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público 2.4.3. Reformas Presupuestarias, 2.4.3.1. Definición, 2.4.3.2. Traspasos de créditos.
- Presupuesto 2021, aprobado mediante ordenanza No. PMU No.004-2020, sancionada el 10 de diciembre de 2020.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD; Artículo 256.- Traspasos; Artículo 271.- Traspaso de partidas.
- Mediante. GADDMQ-AG-2021-0062-O, de fecha 10 de mayo de 2021, la Administración General emitió las “NORMAS TÉCNICAS PARA LA EJECUCIÓN Y TRASPASOS DEL PRESUPUESTO EJERCICIO ECONÓMICO 2021”.

ANTECEDENTES

En atención al oficio Nro. GADDMQ-AZT-2021-2707-O de 8 de noviembre del 2021, suscrito por el Abg. Pablo Andres Játiva Moya, mediante el cual solicitó a la señorita Secretaria que en su calidad de ente rector del sector Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, emita su criterio favorable y autorice el traspaso de crédito y se gestione ante la Secretaría General de Planificación la emisión del Informe de viabilidad del traspaso de crédito del proyecto, Somos Quito, por un monto de **\$4.814,61** en cumplimiento de los Lineamientos establecidos en las normas técnicas de ejecución y traspasos presupuestarios, emitidas mediante oficio GADDMQ-AG-2021-0553-O, de fecha 10 de mayo de 2021.

La Administración Zonal Tumbaco, propone disminuir del proyecto Somos Quito de la partida presupuestaria 730205 espectáculos culturales y sociales un monto de \$330,00

Del proyecto Somos Quito de la partida presupuestaria 730613 capacitación a la ciudadanía en general disminuirán un monto de \$4.295,50.

Del proyecto Somos Quito de la partida presupuestaria 730804 materiales de oficina, disminuirán un monto de \$189,11.

Así mismo, necesitan crear la partida presupuestaria 730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Mantenimiento, Reparación e Instalación), para incrementar un monto de \$4.814,61.

JUSTIFICACIÓN Y ANÁLISIS

En el informe SGCTYPC-AZT-INF-2021-016 suscrito por el Administrador de la Zona Tumbaco, en lo que corresponde al informe financiero menciona "(...) los movimientos presupuestarios que se requieren realizar cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), es decir:

Son realizados dentro de una misma área, programa y proyecto, se sustentan en los Informes: justifica y "solicita que los remanentes generados por los Proceso de Contratación Planificados para el 2021 y que consta en el POA como tal.

La Coordinación Administrativa Financiera de esta Secretaría General procedió a revisar las partidas presupuestarias en la que se afectará con los movimientos presupuestarios propuesto por la Administración Zonal Tumbaco y se puede evidenciar en la cédula presupuestaria con corte al 8 de noviembre de 2021, que cuenta con disponibles en las partidas propuestas para el traspaso solicitado, tal como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla de movimientos del Proyecto Somos Quito

F. F.	C.GEST OR	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	DETALLE DE LA PARTIDA	CODIGO DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	CODIFICA DO	DISPONIBLE	DISMINUCIÓN	INCREMENTO	SALDO
001	ZT06F060	G/730205/2 FF202	Espectáculos Culturales y Sociales	GI00F2020000 ID	SOMOS QUITO	2000,00	330,00	330,00	0,00	0,00
001	ZT06F060	G/730613/2 FF202	Capacitación para la Ciudadanía en Gener	GI00F2020000 ID	SOMOS QUITO	22000,00	4295,50	4295,50	0,00	0,00
001	ZT06F060	G/730804/2 FF202	Materiales de Oficina	GI00F2020000 ID	SOMOS QUITO	1000,00	189,11	189,11	0,00	0,00
001	ZT06F060	G/730402/2 FF202	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Mantenimiento, Reparación e Instalación)	GI00F2020000 ID	SOMOS QUITO	0,00	0,00	0,00	4814,61	4814,61
								4.814,61	4.814,61	

Fuente: cédula al 8 de noviembre 2021.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

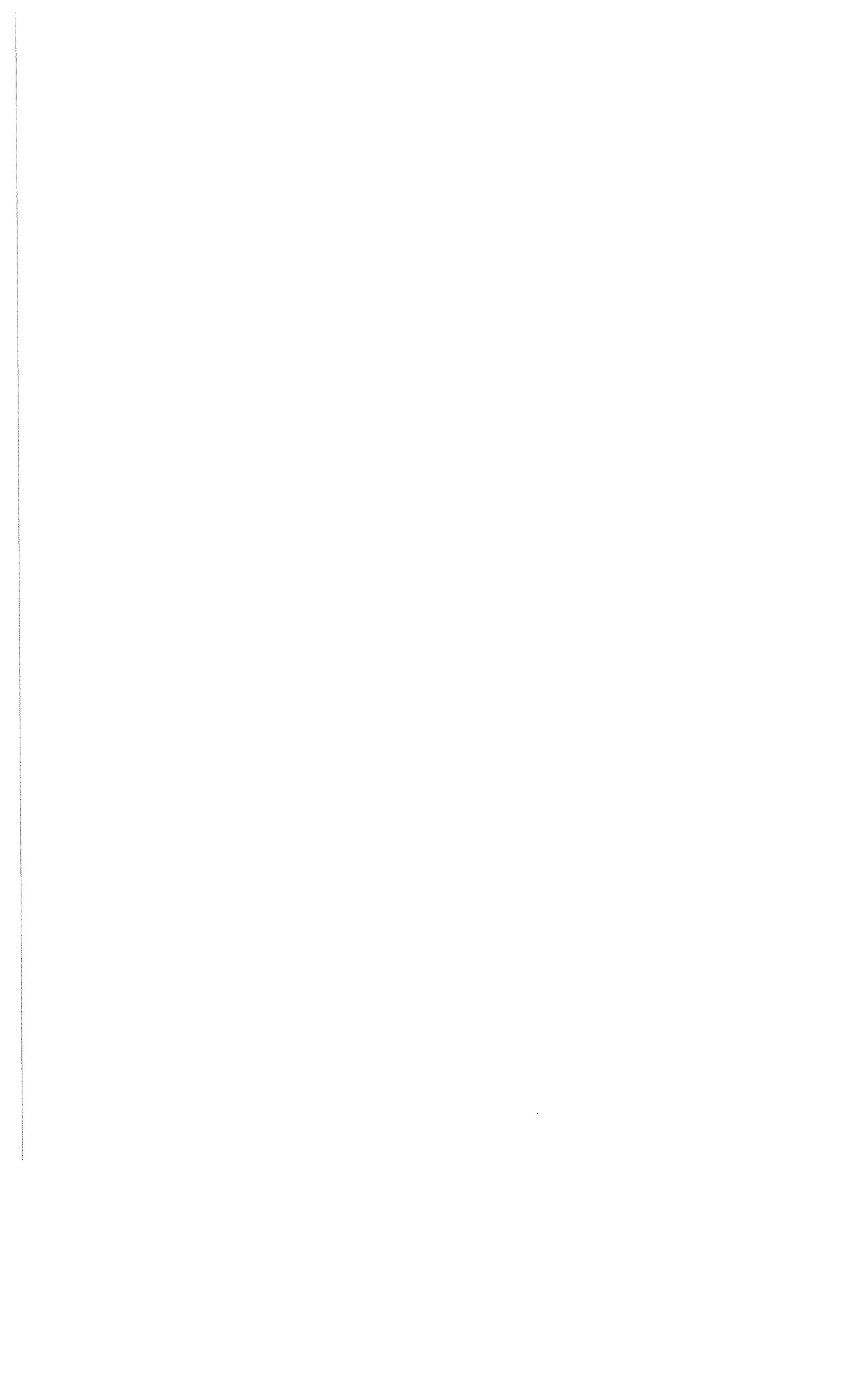
Una vez revisada la documentación adjunta a la solicitud de la Administración Zonal Tumbaco, que sustenta el requerimiento de traspaso, se puede evidenciar que el traspaso presupuestario tiene las siguientes aclaraciones:

- El Programa y los proyectos de los cuales se solicita la motivación de movimiento presupuestario no se evidencia modificación de techos.
- Los traspasos solicitados cumplen con los requisitos establecidos en las “Normas Técnicas para la ejecución del presupuesto del ejercicio económico 2021” emitido por la Administración General.
- No afecta en el cumplimiento de las metas con el traspaso propuesto.
- Los traspasos solicitados permitirán una cabal ejecución técnica y presupuestaria de los proyectos de la Administración Zonal Tumbaco.

Sobre la base de lo señalado se emite informe técnico favorable para la viabilidad del traspaso presupuestario solicitado, y se sugiere continuar con el proceso.

Elaborado por:	Mgs. Antonia Arrobo C Gestora Presupuestaria de la SGCTYPC.	 Digitally signed by antonía.arro bo@quito.go b.ec Date: 2021.11.08 16:53:19
----------------	---	---







Memorando Nro. GADDMQ-AZT-DAF-2021-0937-M

Quito, D.M., 05 de noviembre de 2021

PARA: Srta. Ing. Cristina Reyes Merino
Directora de Gestión Participativa del Desarrollo

ASUNTO: Autorización traspaso de crédito, Proyecto "Somos Quito"

En atención al Memorando No. GADDMQ-AZT-2021-0614-M, suscrito por la máxima autoridad, en el que en su parte pertinente señala: (...) "*En tal virtud **AUTORIZO** dicho traspaso; así también, solicito y delego a las unidades de proyectos y financiera, emitan los informes técnicos correspondientes a fin de dar continuidad al proceso de traspaso de crédito.*"

Remito INFORME TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 016-AMZT-DAF-2021

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Tannia del Pilar Gavilanes Estrella
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Referencias:
- GADDMQ-AZT-2021-0614-M

Anexos:
- matriz it 004.xlsx
- matriz it 004-signed.pdf
- INFORME TÉCNICO AZT 004-signed-signed.pdf
- GADDMQ-AZT-DGPD-2021-1064-M.pdf
- informe_traspaso_presupuestario_n°_016-amzt-daf-2021-signed-signed.pdf

Copia:
Sra. Veronica Gabriela Lascano Andrade
Servidor Municipal 6

Sra. Lcda. Veronica Alexandra Vinueza Jurado
Jefe Unidad Financiera

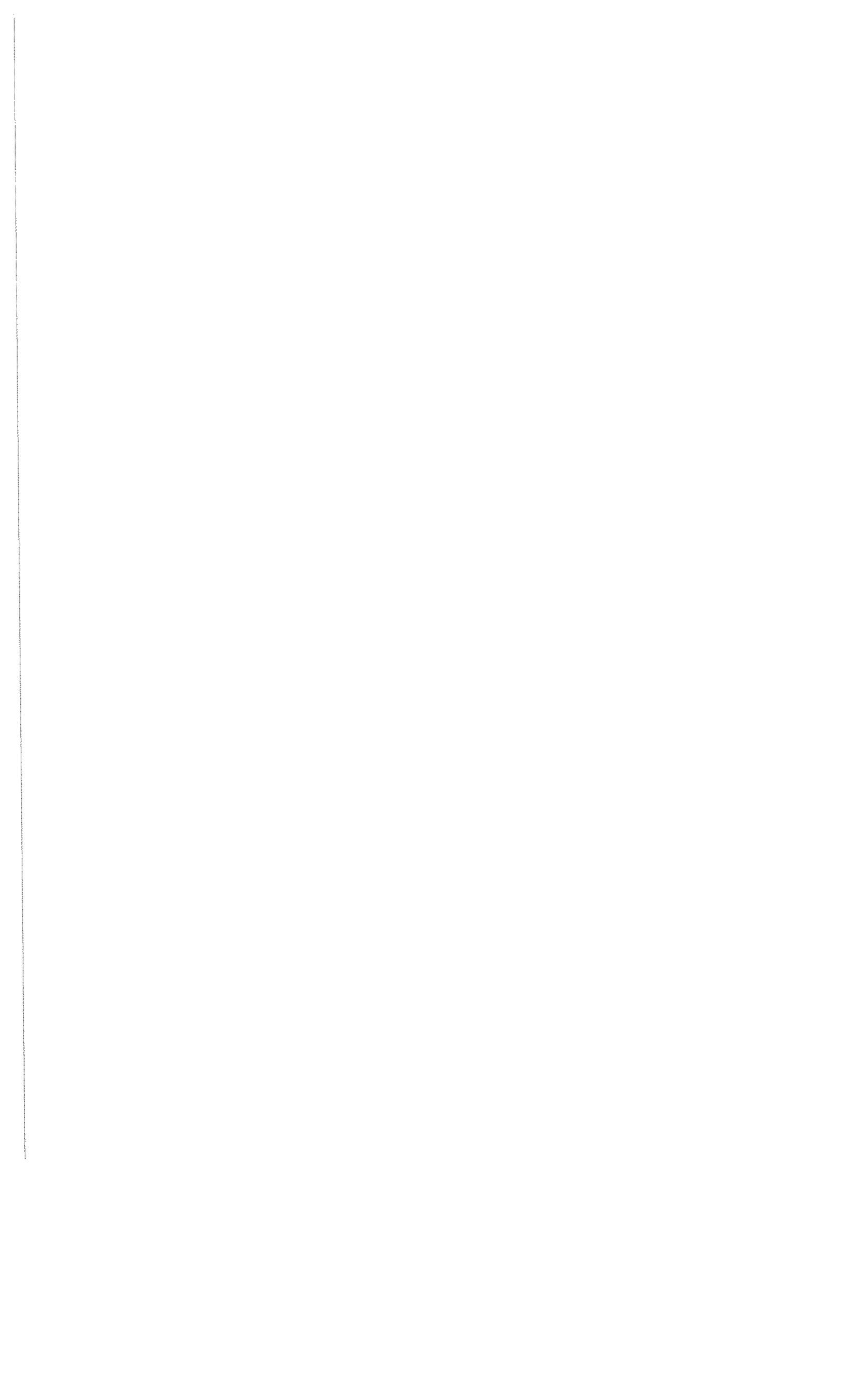
Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Veronica Alexandra Vinueza Jurado	vavj	AZT-UF	2021-11-05	
Aprobado por: Tannia del Pilar Gavilanes Estrella	tpge	AZT-DAF	2021-11-05	
Aprobado por: Veronica Alexandra Vinueza Jurado	vavj	AZT-UF	2021-11-05	

Quito
gobierno de la ciudad

Documento Firmado
electrónicamente por
**TANNIA DEL PILAR
GAVILANES
ESTRELLA**



Administración Zonal
TUMBACO | **Quito**
Por un Digno





**INFORME N° 016-AMZT-DAF-2021
SUSTENTO FINANCIERO PARA TRASPASO PRESUPUESTARIO
PROYECTO SOMOS QUITO**

ANTECEDENTES:

Mediante Resolución Nro. A 003-2021 del 15 de enero de 2021, se emite "LINEAMIENTOS PARA LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, OPTIMIZACIÓN DEL GASTO Y, PROGRAMACIÓN DE CAJA Y FONDOS PARA AFRONTAR LAS CIRCUNSTANCIAS DE EXCEPCIÓN DERIVADAS DE LA PANDEMIA DEL COVID-19", resolución que deroga lo establecido en la Resolución Nro. A-049 y en cumplimiento a la Circular Nro. GADDMQ-SGP-2021-001-C de fecha 29 de enero de 2021, suscrita por el Secretario General de Planificación, documento a través del cual se emiten lineamientos para realizar los Traspasos de Créditos POA 2021.

Mediante Informe Técnico de fecha 28 de octubre de 2021, emitido por la Ing. Cristina Reyes Merino, Dirección de Gestión Participativa del Desarrollo de la Administración Zonal Tumbaco, justifica y *"solicita que los remanentes generados por los Procesos de Contratación Planificados para el 2021 y que consta en el POA como tal, se utilicen para el mantenimiento de las instalaciones de somos Quito Tumbaco y Yaruquí. Es importante considerar que el saldo disponible generado proviene de la regularización de IVA, y remanentes del Proceso de Capacitación resultado de la Subasta Inversa. El saldo disponible de \$ 4.814,61 proviene de los remanentes de procesos de contratación: capacitación (730613), adquisición de material de oficina (730804) y realización de eventos (730205). Estos remanentes obtenidos de \$ 4.814,61 se considera incrementar en la partida (730402) Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Mantenimiento, Reparación e Instalación) para el mantenimiento y adecuaciones de las casas somos Tumbaco y Yaruquí que requieren intervención urgente."*

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZT-DGPD-2021-1064-M, de fecha 28 de octubre de 2021, suscrito por Ing. Cristina Reyes Merino, Director de Gestión Participativa del Desarrollo, solicita autorización a la máxima autoridad zonal Abg. Pablo Játiva Moya, disponga se continúe con el trámite pertinente para realizar el traspaso presupuestario solicitado por la Unidad de Gestión Participativa del Desarrollo.

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZT-2021-0614-M, el Abg. Pablo Játiva Moya - Administradora Zonal Tumbaco, autoriza realizar el traspaso de crédito solicitado por la Ing. Cristina Reyes Merino - Directora de Gestión Participativa del Desarrollo, y dispone a la Unidad Financiera y de Planificación la emisión de informes y la continuidad del proceso de traspaso de crédito.

Mediante correo electrónico institucional de fecha 29 de octubre de 2021, la Unidad de proyectos de la Dirección de Gestión Participativa, solicita la creación de partida presupuestaria, trámite que se gestiona con presupuesto planta central.

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZT-DGPD-2021-1090-M, de fecha 05 de noviembre de 2021, suscrito por la Ing. Cristina Reyes Merino - Directora de Gestión Participativa del Desarrollo, remite Informe Técnico de Planificación "AZT-DGPD-UP-INFT-2021-016" del 05 noviembre de 2021, suscrito por la Servidora Municipal Verónica Lascano, emite criterio favorable de la propuesta de traspaso de crédito requerido por la Unidad de Gestión Participativa del Desarrollo.

BASE LEGAL:

- Constitución de la República Art. 286, Las Finanzas Públicas.
- COOTAD Art. 256 Traspasos, Art. 257 Prohibiciones: Literales 1, 2, 3, 4
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Arts. 178 y 179
- Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública Art. 25, 26.
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público 2.4.3 Reformas Presupuestarias, 2.4.3.1 Definición, 2.4.3.2.3 Traspasos de créditos.
- Ordenanza N° PMU-004-2020 del 10 de diciembre de 2020, aprobación del Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2021, numeral 9.1. Modificaciones Presupuestarias (Traspasos y Reformas).
- Disposiciones Generales para el Manejo del Presupuesto en el Distrito Metropolitano de Quito-Ejercicio Económico 2021, establecidas en la Ordenanza N° PMU-004-2020 del 10 de diciembre de 2020.
- Normas Técnicas para la Ejecución del Presupuesto Ejercicio Económico 2021 y Normas Técnicas para Traspasos Presupuestarios.

ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN:

Siguiendo los lineamientos establecidos para traspasos de crédito de proyectos de inversión - POA 2021 emitidos por la Secretaría General de Planificación, Normas Técnicas para la ejecución del presupuesto 2020 emitido por la Administración General del Municipio Metropolitano de Quito, contando con los informes técnicos de la Dirección de Gestión Participativa del Desarrollo – Proyecto Somos Quito, se viabiliza realizar traspasos de crédito entre partidas que corresponde a los proyectos de SOMOS QUITO.

Los movimientos presupuestarios que se requieren realizar cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), es decir:

Son realizados dentro de una misma área, programa y proyecto, se sustentan en los Informes: justifica y *“solicita que los remanentes generados por los Proceso de Contratación Planificados para el 2021 y que consta en el POA como tal, se utilicen para el mantenimiento de las instalaciones de somos Quito Tumbaco y Yaruquí. Es importante considerar que el saldo disponible generado proviene de la regularización de IVA, y remanentes del Proceso de Capacitación resultado de la Subasta Inversa. El saldo disponible de \$ 4.814,61 proviene de los remanentes de procesos de contratación: capacitación (730613), adquisición de material de oficina (730804) y realización de eventos (730205). Estos remanentes obtenidos de \$ 4.814,61 se considera incrementar en la partida (730402) Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Mantenimiento, Reparación e Instalación) para el mantenimiento y adecuaciones de las casas somos Tumbaco y Yaruquí que requieren intervención urgente.”*

Las partidas presupuestarias de los proyectos afectados y fondo de financiamiento con disminución, **cuenta con la disponibilidad de fondos.**

En ningún caso, los traspasos propuestos quebrantan las prohibiciones recogidas en el artículo 257 del COOTAD.

Los traspasos de crédito de proyectos de inversión cumplen con las Disposiciones Generales para el Manejo del Presupuesto en el Distrito Metropolitano de Quito-Ejercicio Económico 2021 establecidas en la Ordenanza N° PMU-004-2020 del 10 de diciembre de 2020, Lineamientos para Traspasos de Créditos de Proyectos de Inversión de la Secretaría General de Planificación y Normas Técnicas para la Ejecución del Presupuesto Ejercicio Económico 2021 de la Administración General del MDMQ y Dirección Metropolitana Financiera.

COMPOSICIÓN PRESUPUESTARIA:

CENTRO GESTOR	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	DETALLE DE LA PARTIDA	CODIFICADO	DISPONIBLE	DISMINUCIÓN	INCREMENTO	NUEVO CODIFICADO	DESC. PROYECTO
ZT06F060	G/730804/2FF202	Materiales de Oficina	1000,00	189,11	189,11		810,89	G100F2020000D / SOMOS QUITO
ZT06F060	G/730613/2FF202	Capacitación para la Ciudadanía en General	22.000,00	4.295,50	4.295,50		17.704,50	G100F2020000D / SOMOS QUITO
ZT06F060	G/730205/2FF202	Espectáculos Culturales y Sociales	2.000,00	330,00	330,00		1.670,00	G100F2020000D / SOMOS QUITO
ZT06F060	G/730402/2FF202	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Mantenimiento, Reparación e Instalación)				4.814,61	4.814,61	G100F2020000D / SOMOS QUITO
Total			26.000,00	4.814,61	4.814,61	4.814,61	25.000,00	

RECOMENDACIÓN:

Ante la necesidad de fortalecer las acciones que realiza la Administración Tumbaco en el proyecto Somos Quito de la Administración Zonal Tumbaco, conforme el informe de necesidad técnica, elaborado por el Coordinador Zonal de Somos Quito, solicita que los remanentes generados por los Proceso de Contratación Planificados para el 2021 y que consta en el POA como tal, se utilicen para el mantenimiento de las instalaciones de somos Quito Tumbaco y Yaruquí. Es importante considerar que el saldo disponible generado proviene de la regularización de IVA, y remanentes del Proceso de Capacitación resultado de la Subasta Inversa y luego del análisis realizado a las partidas presupuestarias que requieren modificación tanto en reducción como incremento, es procedente realizar el traspaso de crédito de las partidas presupuestarias asignadas al proyecto "SOMOS QUITO", requeridos por la Coordinación de Somos Quito de la Dirección de Gestión Participativa del Desarrollo, pues no representan aumento ni disminución al techo presupuestario aprobado para el ejercicio fiscal 2021.

Por lo expuesto y a fin de cumplir con los procedimientos legales, se requiere proceder con el trámite pertinente en las Secretarías Municipales respectivas que viabilice el registro en el sistema SIPARI y emisión de la Resolución de Traspasos Presupuestarios, solicitado por la Dirección de Gestión Participativa del Desarrollo-Coordinación Casa Somos.



Lcda. Verónica Vinueza
Jefe Financiero



Mgs. Tannia Gavilanes
Directora Administrativa Financiero

Adjunto: Oficio Nro. GADDMQ-AZT-DGPD-2021-1064-M, GADDMQ-AZT-2021-0614-M, GADDMQ-DGPD-2021-01090-M, Informe Técnico de la Unidad de Planificación "AZT-DGPD-UP-INFT-2021-016".

Elaborado por:

Lcda. Verónica Vinueza

JEFE FINANCIERA Y DE PRESUPUESTO

Fecha de elaboración: 05 de noviembre de 2021.



Memorando Nro. GADDMQ-AZT-DGPD-2021-1090-M

Quito, D.M., 05 de noviembre de 2021

PARA: Sra. Mgs. Tannia del Pilar Gavilanes Estrella
Directora Administrativa Financiera

ASUNTO: INFORME TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN TRASPASO 016 - UNIDAD SOMOS QUITO.

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo. En referencia al Memorando Nro. GADDMQ-AZT-2021-0614-M, de fecha 29 de octubre de 2021, donde se AUTORIZA proceder con el traspaso de crédito solicitado por la Unidad Somos Quito, se emite el respectivo informe técnico de planificación para continuidad del mismo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Ing. Cristina Reyes Merino
DIRECTORA DE GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO

Referencias:
 - GADDMQ-AZT-2021-0614-M

Anexos:
 - 3.1 informe planificación AZT-DGPD-UP-INFT-2021-0016 05-11-2021-signed.pdf
 - 3.2 matriz de traspaso_SGCTYPC-AZT-INF-2021-016 04-11-2021-signed.pdf
 - 3.2 matriz de traspaso_SGCTYPC-AZT-INF-2021-016 04-11-2021.xlsx

Copia:
 Sra. Veronica Gabriela Lascano Andrade
Servidor Municipal 6

 Srta. Maria Fernanda Gordon Quijo
Jefe de la Unidad de Gestión Participativa

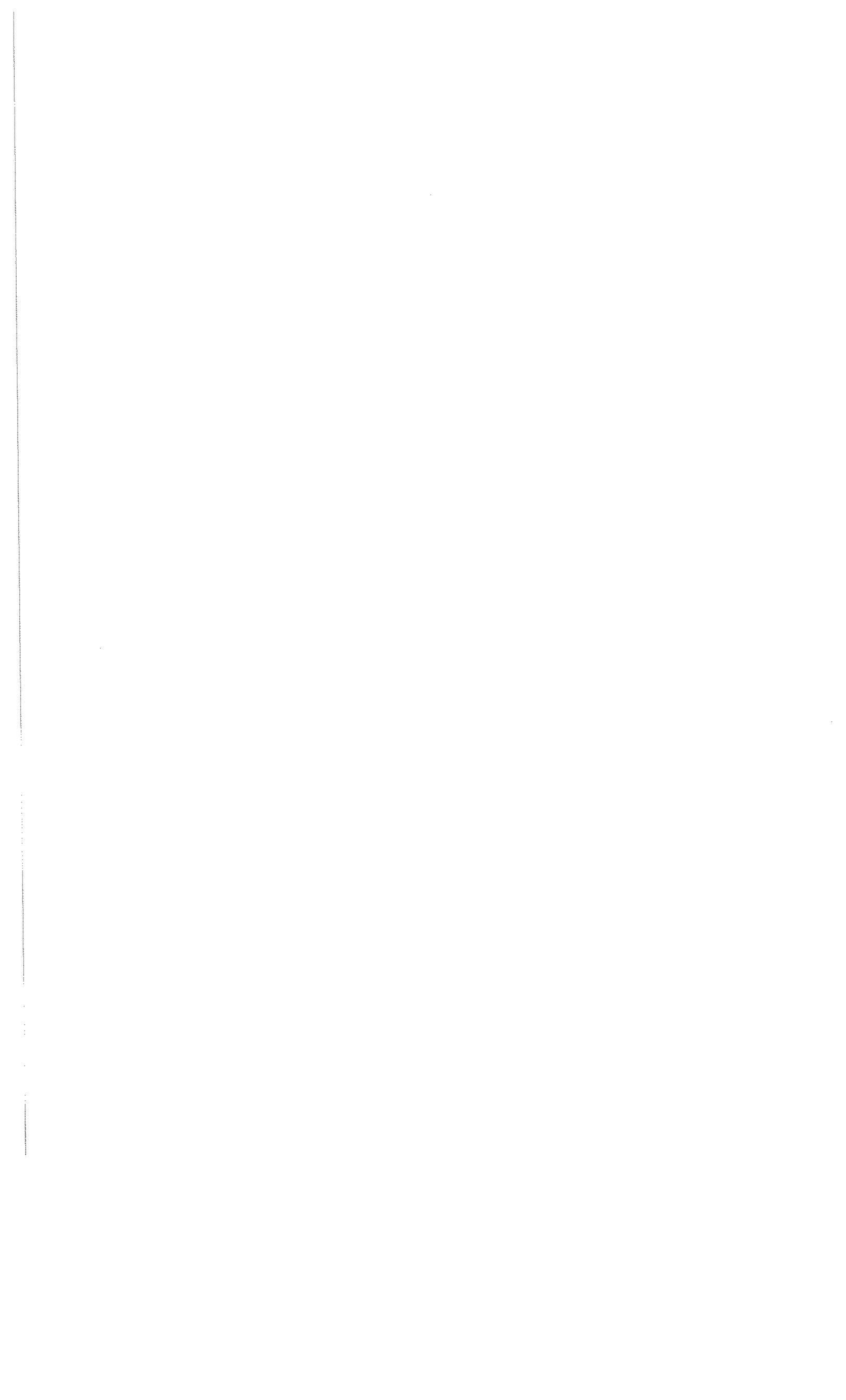
Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Veronica Gabriela Lascano Andrade	vgl	AZT-UP	2021-11-05	
Aprobado por: Cristina Reyes Merino	crm	AZT-DGPD	2021-11-05	

Quito
gobernada por

Documento Firmado
 electrónicamente por
**CRISTINA REYES
 MERINO**



Administración Zonal
TUMBACO | **Quito**
 Por un Digno

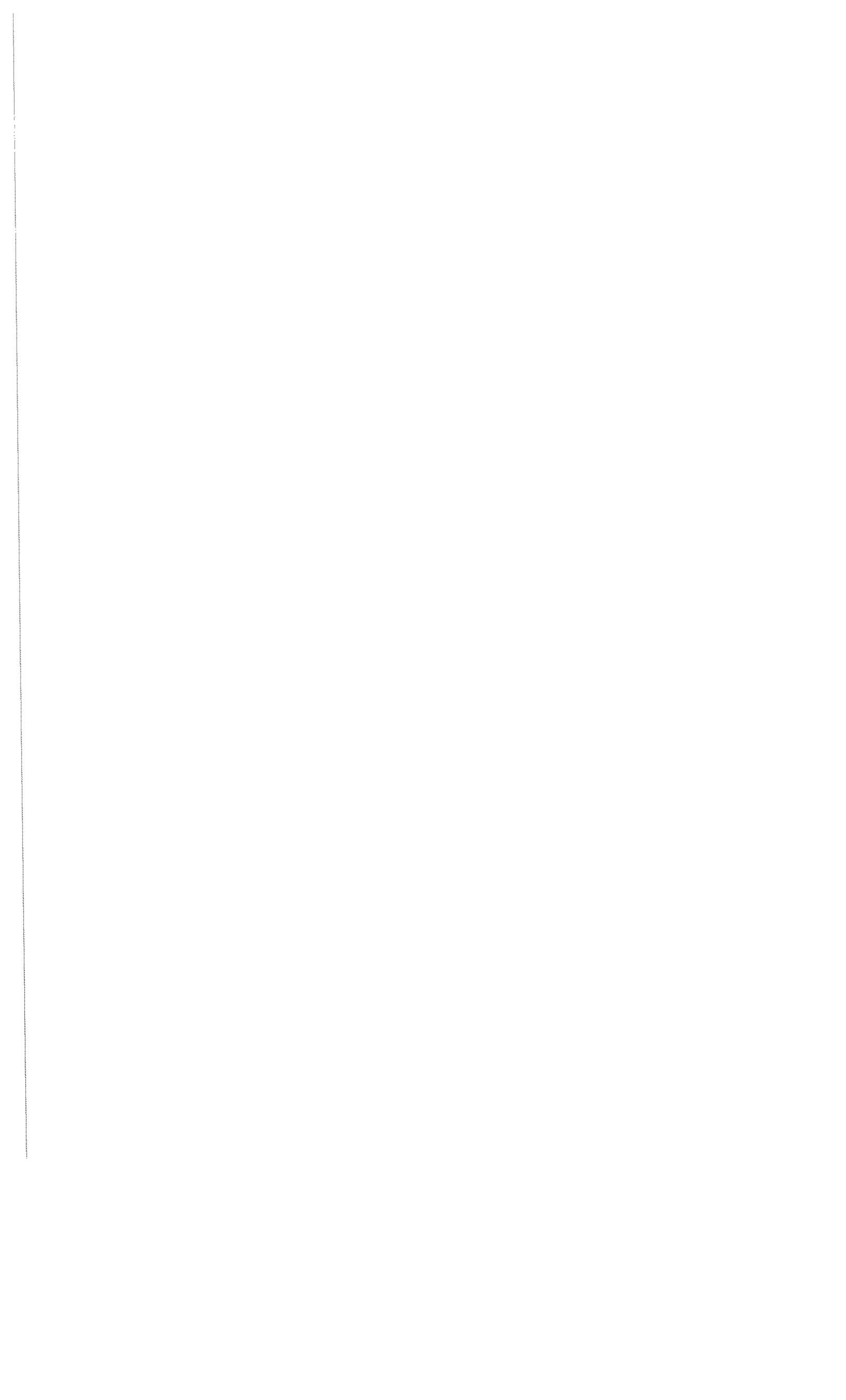


ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ZONA TUMBACO
MATRIZ DE TRASPASOS DE CRÉDITO UNIDAD GESTIÓN PARTICIPATIVA NOVIEMBRE 2021
TRASPASO DE CRÉDITO AZT-DGPD-UP-INF-2021-0016

Programa	Proyecto	Producto / Obra	Actividad	Partida	Denominación	Codificado POA	Disponible en Cédula	Incremento	Reducción	Nuevo Codificado POA	JUSTIFICACIÓN
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	SOMOS QUITO	MODELO DE GESTIÓN SOMOS QUITO FUNCIONANDO	Cumplimiento programático en coordinación con la SGCTYPC del "Proyecto Somos Quito"	730804	Materiales de Oficina	\$ 1.000,00	\$ 189,11	\$ -	\$ 189,11	\$ 810,89	Es importante la ejecución del presente traspaso, con el objeto de realizar el mantenimiento básico y/o adecuación de las Casas Somos Quito de Tumbaco y Yaruquí, para lo cual, los remanentes de los procesos de contratación ejecutados desde SOMOS QUITO, se incrementará en la partida 730402, misma que permitirá su ejecución.
	SOMOS QUITO	MODELO DE GESTIÓN SOMOS QUITO FUNCIONANDO	Cumplimiento programático en coordinación con la SGCTYPC del "Proyecto Somos Quito"	730613	Capactación para la Ciudadanía en General	\$ 22.000,00	\$ 4.295,50	\$ -	\$ 4.295,50	\$ 17.704,50	
	SOMOS QUITO	MODELO DE GESTIÓN SOMOS QUITO FUNCIONANDO	Implementación de procesos organizativos distritales del Proyecto "Somos Quito" bajo los lineamientos de la SGCTYPC.	730205	Espectáculos Culturales y Sociales	\$ 2.000,00	\$ 330,00	\$ -	\$ 330,00	\$ 1.670,00	
	SOMOS QUITO	MODELO DE GESTIÓN SOMOS QUITO FUNCIONANDO	Cumplimiento programático en coordinación con la SGCTYPC del "Proyecto Somos Quito"	730402	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Mantenimiento, Reparación e Instalación)	\$ -	\$ -	\$ 4.814,61	\$ -	\$ 4.814,61	
TOTAL						\$ 25.000,00	\$ 4.814,61	\$ 4.814,61	\$ 4.814,61	\$ 25.000,00	

ELABORADO POR: Verónica Lascano Andrade Servidor Municipal 6 UNIDAD DE PROYECTOS	FIRMA  Firmado electrónicamente por: VERÓNICA GABRIELA LASCANO ANDRADE
---	---

Fuente: cédula al 04 de noviembre de 2021 / MI CIUDAD 2021





INFORME TÉCNICO PLANIFICACIÓN
AZT-DGPD-UP-INFT-2021-0016
TRASPASO DE CREDITO – UNIDAD SOMOS QUITO
MI CIUDAD NOVIEMBRE 2021

I. NORMATIVA:

- Constitución de la República: Art. 286 Las Finanzas Públicas.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: Art. 256 Traspasos; Art. 257 Prohibiciones, literales 1, 2, 3, 4; Artículo 271.- Traspasos de partidas.
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público: 2.4.3 Reformas Presupuestarias; 2.4.3.1 Definición; 2.4.3.2.3 Traspasos de Créditos.
- Presupuesto 2021, aprobado mediante Ordenanza Nro. PMU 004 2020, sancionada el 10 de diciembre de 2020.
- Mediante Oficio Nro. GADDMQ-AG-20210062-O, de fecha 20 de enero de 2021, la Administración General emitió las "NORMAS TÉCNICAS PARA LA EJECUCIÓN Y TRASPASOS DEL PRESUPUESTO EJERCICIO ECONÓMICO 2021".
- Lineamientos para Traspaso de Crédito POA 2021, emitidos por la Secretaría General de Planificación mediante oficio Circular Nro. GADDMQ-SGP-2021-0001-C, del 20 de enero de 2021
- Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZT-DAF-2021-0065-M de fecha 22 de febrero de 2021, la Dirección Administrativa Financiera – Tumbaco, dispone el inicio de procesos de traspasos de crédito.

II. REQUERIMIENTOS:

- Mediante Memorando Nro. **GADDMQ-AZT-DGPD-2021-1064-M** de fecha 28 de octubre de 2021 se solicita autorización para inicio de traspaso de crédito por parte de la Dirección de Gestión Participativa del Desarrollo – Unidad Somos Quito.
- Con memorando Nro. **GADDMQ-AZT-2021-0614-M** de fecha 29 de octubre de 2021, se autoriza el presente traspaso por parte de la Máxima Autoridad Zonal, documento en el cual también se solicita y delega a la Unidad de Proyectos y Financiera, se emita los respectivos informes técnicos.

El presente traspaso tiene como objeto el mantenimiento de todas las áreas que brindan servicios a la comunidad en las Casas Somos Quito de Tumbaco y Yaruquí, para mantener el buen estado e imagen institucional con un servicio de calidad a la comunidad.

III. ANÁLISIS – VERIFICACIÓN:

Una vez verificada la información doy a conocer que dentro de la Plataforma MI CIUDAD, se corrobora que el Proyecto y actividades se encuentran contemplados en el POA 2021, como se detalla en la siguiente matriz (Adjunto):

Programa	Proyecto	Producto / Obra	Actividad	Partida	Denominación	Codificado POA	Disponible en Cédula	Incremento	Reducción	Nuevo Codificado POA	JUSTIFICACIÓN
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	SOMOS QUITO	MODELO DE GESTIÓN SOMOS QUITO FUNCIONANDO	Cumplimiento programático en coordinación con la SGCTPC del "Proyecto Somos Quito"	730804	Materiales de Oficina	\$ 1.000,00	\$ 189,11	\$ -	\$ 189,11	\$ 810,89	Es importante la ejecución del presente traspaso, con el objeto de realizar el mantenimiento básico y/o decaución de las Casas Somos Quito de Tumbaco y Yaruqui, para lo cual, los remanentes de los procesos de contratación ejecutados desde SOMOS QUITO, se incrementará en la partida 730402, misma que permitirá su ejecución.
	SOMOS QUITO	MODELO DE GESTIÓN SOMOS QUITO FUNCIONANDO	Cumplimiento programático en coordinación con la SGCTPC del "Proyecto Somos Quito"	730613	Capacitación para la Ciudadanía en General	\$ 22.000,00	\$ 4.295,50	\$ -	\$ 4.295,50	\$ 17.704,50	
	SOMOS QUITO	MODELO DE GESTIÓN SOMOS QUITO FUNCIONANDO	Implementación de procesos organizativos distritales del Proyecto "Somos Quito" bajo los lineamientos de la SGCTPC	730205	Espectáculos Culturales y Sociales	\$ 2.000,00	\$ 330,00	\$ -	\$ 330,00	\$ 1.670,00	
	SOMOS QUITO	MODELO DE GESTIÓN SOMOS QUITO FUNCIONANDO	Cumplimiento programático en coordinación con la SGCTPC del "Proyecto Somos Quito"	730402	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Mantenimiento, Reparación e Instalación)	\$ -	\$ -	\$ 4.814,61	\$ -	\$ 4.814,61	
TOTAL						\$ 25.000,00	\$ 4.814,61	\$ 4.814,61	\$ 4.814,61	\$ 25.000,00	

IV. CONCLUSIONES:

- Una vez verificada la información se corrobora que el Proyecto y actividades están contempladas en el POA 2021 de la Administración Zonal Tumbaco, los movimientos realizados se encuentran dentro del mismo proyecto.
- Se identifica un remanente proveniente de los ahorros generados en los procesos de contratación en las partidas presupuestarias 730804, 730613 y 730205 del proyecto SOMOS QUITO, por un valor de \$4.814,61.
- El remanente identificado se incrementará en la partida 730402 por el mismo valor de \$ 4.814,61 (cuatro mil ochocientos catorce dólares con sesenta y un centavos).
- Estos movimientos debido al cambio de partida generan afectación presupuestaria ya que se disminuye e incrementa de una partida a otra.
- Los movimientos no afectan al techo presupuestario del programa codificado y aprobado inicialmente.
- Los movimientos efectuados **no afectan en +/- el 20%** del techo presupuestario de los proyectos en mención.
- Estos movimientos **no implica de manera alguna incumplimiento de metas, avance programático de la actividades planificadas, ni afecta o incrementa indicadores** en el POA del Proyecto Somos Quito.
- Los movimientos solicitados ayudarán a la ejecución ordenada del POA de esta Dirección.
- La unidad de Planificación realiza exclusivamente el análisis programático de la propuesta, en estricto cumplimiento de la normativa pertinente sobre traspasos de crédito.
- Con este antecedente se emite criterio favorable de la propuesta efectuada.

Elaborado por:



Firmado electrónicamente por:
VERÓNICA GABRIELA
LASCANO ANDRADE

Verónica Lascano A.
SERVIDOR MUNICIPAL 6
ADMINISTRACIÓN TUMBACO

Fecha de elaboración: 04-11-2021

Fuente: Cédula al 04 de noviembre de 2021 / MI CIUDAD 2021.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ZONA TUMBACO
 TABLA DE TRASPASOS DE CRÉDITO PROYECTO SOMOS QUITO - OCTUBRE 2021

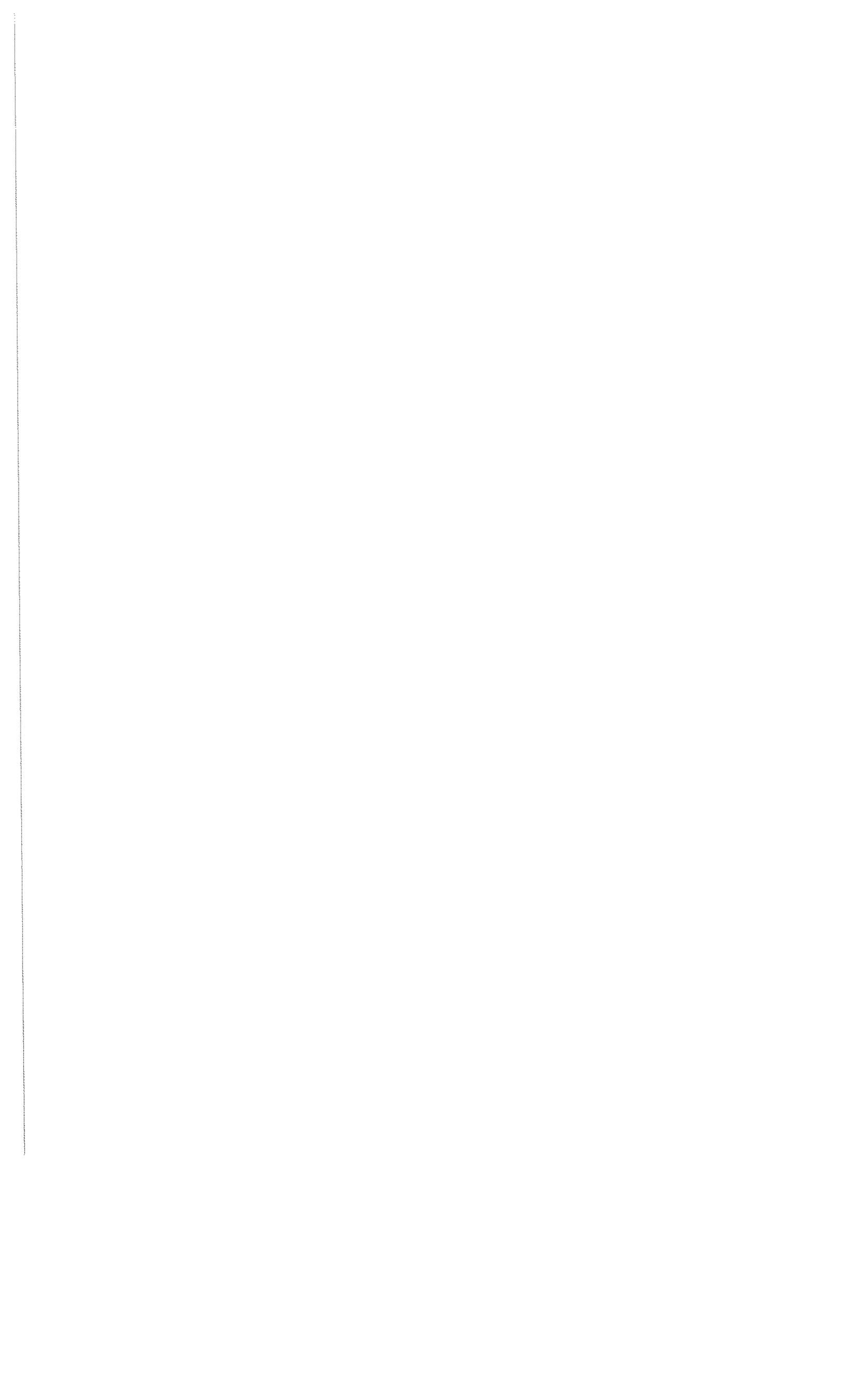
Programa	Proyecto	Producto / Obra	Actividad	Partida	Denominación	Codificado	Incremento	Reducción	Nuevo codificado	Justificación
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	SOMOS QUITO	MODELO DE GESTIÓN SOMOS QUITO FUNCIONANDO	Cumplimiento programático en coordinación con la SGCTYP del "Proyecto Somos Quito"	730604	Materiales de Oficina	\$ 1.000,00	\$ -	\$ 189,11	\$ 810,89	La reducción proviene de los remanentes de los procesos de contratación ejecutados en el proyecto Somos Quito y se le incrementa a la partida 730402 en la actividad de Cumplimiento programático en coordinación con la SGCTYP del "Proyecto Somos Quito" para el mantenimiento y adecuaciones de Somos Quito Tumbaco y Yanuquí.
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	SOMOS QUITO	MODELO DE GESTIÓN SOMOS QUITO FUNCIONANDO	Cumplimiento programático en coordinación con la SGCTYP del "Proyecto Somos Quito"	730613	Capacitación para la ciudadanía en General	\$ 22.800,00	\$ -	\$ 4.295,50	\$ 17.704,50	
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	SOMOS QUITO	MODELO DE GESTIÓN SOMOS QUITO FUNCIONANDO	Implementación de procesos organizativos distritales del Proyecto "Somos Quito" bajo los lineamientos de la SGCTYP.	730205	Espectáculos Culturales y Sociales	\$ 2.000,00	\$ -	\$ 350,00	\$ 1.670,00	
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	SOMOS QUITO	MODELO DE GESTIÓN SOMOS QUITO FUNCIONANDO	Cumplimiento programático en coordinación con la SGCTYP del "Proyecto Somos Quito"	730402	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Mantenimiento, Reparación e Instalación)	\$ -	\$ 4.814,61	\$ -	\$ 4.814,61	
TOTAL						\$ 25.000,00	\$ 4.814,61	\$ 4.814,61	\$ 25.000,00	

Elaborado por:

Firmado electrónicamente por:

 MAIRA ABIGAIL
 CAMACHO
 RODRIGUEZ

Maira Camacho Rodríguez
 COORDINADORA ZONAL SOMOS QUITO



INFORME TÉCNICO AZT-SQ-2021-004
INFORME DE MOTIVACIÓN DE TRASPASO.
TRASPASO DE CRÉDITO-PROYECTO SOMOS QUITO

1. ANTECEDENTES:

- Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZT-DAF-2021-0065-M de fecha 22 de febrero de 2021, la Mgs. Mireya Elizabeth Pérez Céspedes, DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA, dispone el inicio de procesos de traspasos de crédito, todo esto con la finalidad de regularizar las partidas presupuestarias pre cargadas al inicio del presente ejercicio fiscal y que esto no impida la normal ejecución de sus planes y proyectos en el 2021.
- Con fecha 14 de junio de 2021 se adjudicó el Proceso de Material de Oficina “ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE OFICINA PARA LAS 3 SOMOS QUITO DE LA ZONA TUMBACO” por un monto de \$ 810.89 sin IVA generando un ahorro de \$ 189,11; este proceso se encuentra en ejecución.
- Con fecha 13 de agosto de 2021 el Proceso de Capacitación General para la ciudadanía “CONTRATAR SERVICIOS DE ENSEÑANZA Y CAPACITACIÓN EN DIFERENTES TEMÁTICAS PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DE LOS PROYECTOS QUE SE DESARROLLAN EN LAS UNIDADES GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO, SOMOS QUITO, INCLUSIÓN SOCIAL Y EL PROYECTO DE FOMENTO PRODUCTIVO DEL DESARROLLO PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO” se adjudicó por un monto de \$ 17.704,50 sin IVA generando un ahorro de \$ 4.295,50; este proceso se encuentra en ejecución.
- Con fecha 08 de septiembre de 2021 se adjudicó el Proceso de Espectáculos culturales y sociales “SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y LOGÍSTICA PARA ESPECTÁCULOS CULTURALES Y SOCIALES, VIRTUALES Y/O PRESENCIALES, PARA LAS DISTINTAS ACTIVIDADES DE LAS UNIDADES DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE, INCLUSIÓN SOCIAL, SOMOS QUITO, GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO QUE FORMAN PARTE DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARTICIPATIVA DE DESARROLLO DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO” por un monto de \$ 1.670,00 sin IVA, generando un ahorro de \$ 330,00, este proceso se encuentra en etapa de ejecución.

2. JUSTIFICACIÓN:

El servicio del Proyecto Somos Quito es integral, por un lado, se alinea con el Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PMDOT) y por otro lado acoge las políticas emitidas desde las diferentes secretarías sectoriales del Municipio de Quito.

Constituyen un anclaje muy potente para la territorialización y operativización de las políticas sociales, culturales y participativas que están contempladas en el Plan Metropolitano de Desarrollo del Distrito Metropolitano de Quito; es sin duda alguna, un mecanismo muy importante para fortalecer la cohesión

social de las comunidades, así como un importante elemento de presencia institucional en el territorio. A través de la oferta de talleres de formación se logra que miembros de la comunidad, a través de sus conocimientos y habilidades, puedan ir descubriendo oportunidades de negocio, generación de ideas para autoempleo o la creación de micro empresas.

El Proyecto Somos Quito de la Administración Zonal Tumbaco, conforme el presente informe de necesidad técnica, elaborado por el Coordinador Zonal de Somos Quito, solicita que los remanentes generados por los Proceso de Contratación Planificados para el 2021 y que consta en el POA como tal, se utilicen para el mantenimiento de las instalaciones de somos Quito Tumbaco y Yaruquí.

Es importante considerar que el saldo disponible generado proviene de la regularización de IVA, y remanentes del Proceso de Capacitación resultado de la Subasta Inversa.

ESTADO DE LAS CASAS SOMOS

En el año 2020 las Somos Quito de la Zona Tumbaco se han mantenido activas brindando el servicio de talleres de arte en madera, bailoterapia, gastronomía, música para niños, corte y confección, mantenimiento de computadoras, crianza de porcinos, panadería, pastelería y pastillaje, entre otros, realizado bajo la modalidad virtual.

Sin duda esta herramienta de la virtualidad ha permitido que la ciudadanía continúe fortaleciendo sus capacidades, hacer buen uso del tiempo libre y fortalecer el tejido social.

Las Somos Quito a lo largo de este período 2020-2021, se han mantenido cerradas por la pandemia COVID-19 lo que ha ocasionado deterioro, daños a la interna de diferentes espacios y (en particular de Casa Somos Tumbaco y Yaruquí). Por tal razón es importante el mantenimiento de todas las áreas que brindan servicios a la comunidad.

El Proyecto "Somos Quito" en la Zona Tumbaco retornó a actividades presenciales en diferentes talleres, lo que implica que la ciudadanía está haciendo uso de los espacios, por lo tanto, es importante que las somos quito se encuentren en buen estado, mantengan su imagen institucional y brinden un servicio de calidad.

3. NORMATIVA

- Constitución de la República: Art. 286 Las Finanzas Públicas.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: Art. 256 Traspasos; Art. 257 Prohibiciones, literales 1, 2, 3, 4.
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público: 2.4.3 Reformas Presupuestarias; 2.4.3.1 Definición; 2.4.3.2.3 Traspasos de Créditos.
- Presupuesto 2021, aprobado mediante Ordenanza Nro. PMU 004 2020, sancionada el 10 de diciembre de 2020.
- Código Orgánico de Organización territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD; Artículo 256.- Traspasos; Artículo 271.- Traspasos de partidas.
- Mediante Oficio Nro. GADDMQ-AG-2021-0062-O, de fecha 20 de enero de 2021, la

Administración general emitió las “NORMAS TÉCNICAS PARA LA EJECUCIÓN Y TRASPASOS DEL PRESUPUESTO EJERCICIO ECONÓMICO 2021”.

- Lineamientos para Traspaso de Crédito POA 2021, emitidos por la Secretaría General de Planificación mediante oficio Circular Nro. GADDMQ-SGP-2021-0001-C, del 20 de enero de 2021.
- Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZT-DAF-2021-0065-M de fecha 22 de febrero de 2021, la Dirección Administrativa Financiera – Tumbaco, dispone el inicio de procesos de traspasos de crédito.

4. REQUERIMIENTOS

El saldo disponible proviene de los remanentes producidos por las partidas presupuestarias que a continuación detallo:

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA

PROYECTO: SOMOS QUITO

PRODUCTO: MODELO DE GESTIÓN SOMOS QUITO FUNCIONANDO

CENTRO GESTOR	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	SALDO DISPONIBLE	INCREMENTO
ZT06F060	730804	ADQUISICIÓN MATERIAL DE OFICINA	\$ 189,11	
ZT06F060	730613	CAPACITACIÓN CIUDADANÍA EN GENERAL	\$ 4.295,50	
ZT06F060	730205	ESPECTÁCULOS CULTURALES Y SOCIALES.	\$ 330,00	
	730402	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO (MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN)		\$ 4.814,61
TOTAL			\$ 4.814,61	\$ 4.814,61

Es importante mencionar que los movimientos efectuados no afectan la ejecución técnica de las actividades y metas programadas en el POA 2021 de Somos Quito.

5. CONCLUSIONES

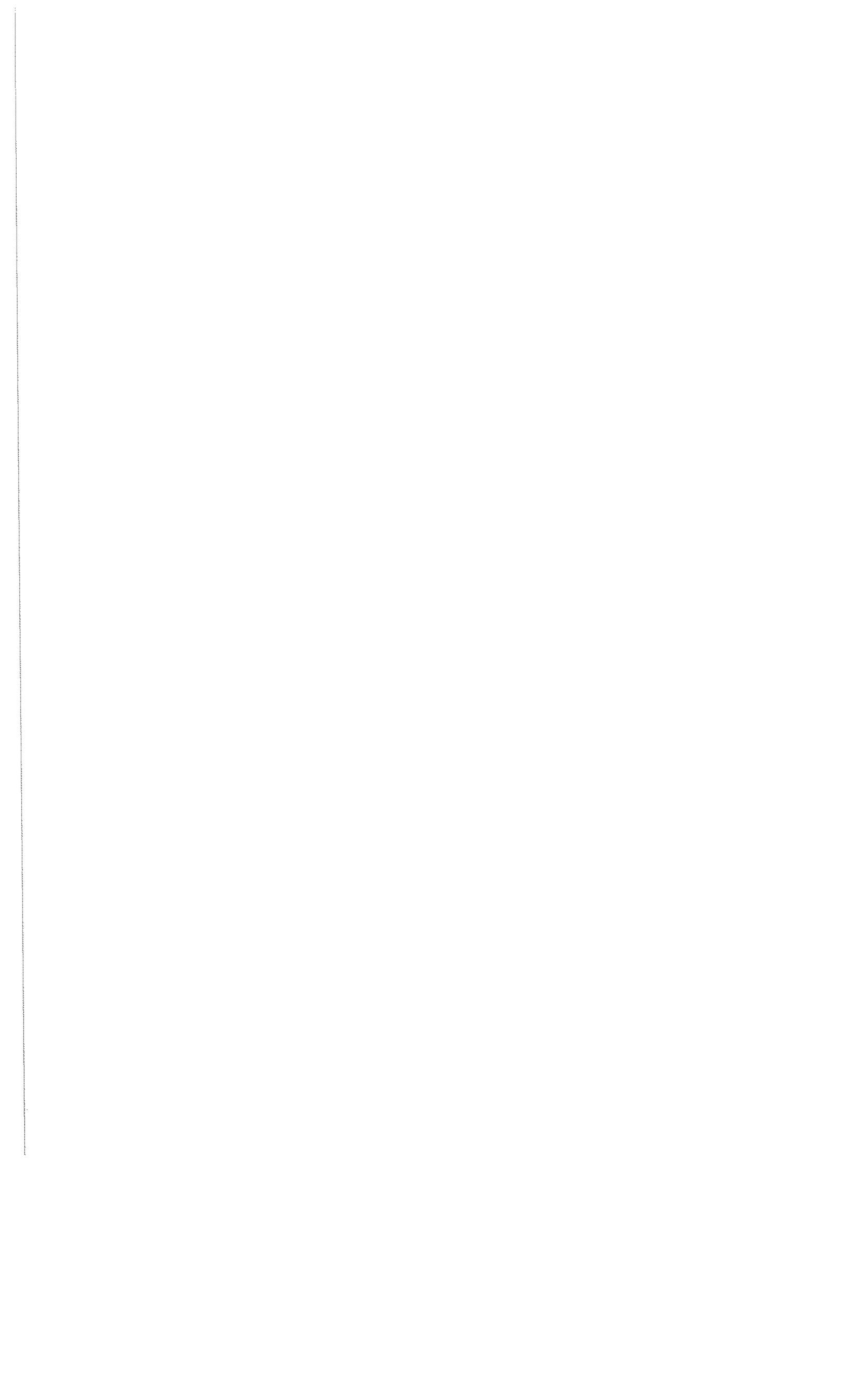
El saldo disponible de \$ 4.814,61 proviene de los remanentes de procesos de contratación: capacitación (730613), adquisición de material de oficina (730804) y realización de eventos (730205).

Estos remanentes obtenidos de \$ 4.814,61 se considera incrementar en la partida (730402) Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Mantenimiento, Reparación e Instalación) para el mantenimiento y adecuaciones de las casas somos Tumbaco y Yaruquí que requieren intervención urgente.

6. CRONOGRAMA TENTATIVO

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
27 Y 28 DE OCTUBRE /2021	TRASPASO DE CRÉDITO	UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DIRECCIÓN FINANCIERA AZT
29 OCTUBRE/2021	AUTORIZACIÓN SECRETARÍA	SGCTYPC
04 Y 05 NOVIEMBRE 2021	AUTORIZACIÓN SECRETARÍA	SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN
08 NOVIEMBRE 2021	RESOLUCIÓN APROBADO/TRASPASO	DIRECCIÓN FINANCIERA AZT.
09 NOVIEMBRE 2021	ACTIVIDAD ACTUALIZADA MI CIUDAD	UNIDAD DE PROYECTOS AZT
10 DE NOVIEMBRE 2021	INFORME DE NECESIDAD, REQUERIMIENTO DONDE INCLUYA CODIGO CPC/PAC	JEFE UNIDAD REQUERENTE-
11 NOVIEMBRE 2021	EXISTENCIA EN CATÁLOGO ELECTRÓNICO	DIRECTOR AREA REQUERENTE
12 NOVIEMBRE 2021	RESPUESTA EXISTENCIA EN CATÁLOGO ELECTRÓNICO	/ DIRECCIÓN FINANCIERA AZT
15 Y 16 NOVIEMBRE 2021	ESTUDIO DE MERCADO/ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD REQUERENTE AZT
17 NOVIEMBRE 2021	SOLICITUD POA	DIRECCIÓN GESTIÓN PARTICIPATIVA AZT
18 NOVIEMBRE 2021	RESPUESTA POA	DIRECCIÓN GESTIÓN PARTICIPATIVA / AZT
19, NOVIEMBRE 2021	SOLICITUD PAC Y PRESUPUESTARIA	/ DIRECCIÓN FINANCIERA AZT
22, 23 Y 24 NOVIEMBRE 2021	RESPUESTA PAC Y PRESUPUESTARIA	/ DIRECCIÓN FINANCIERA AZT
25, NOVIEMBRE 2021	SOLICITUD INICIO DE PROCESO	MÁXIMA AUTORIDAD
26 Y 29 NOVIEMBRE 2021	ADJUDICACIÓN /CONTRATO	DIRECCIÓN JURIDICO
30 AL 15 DE DICIEMBRE 2021	EJECUCIÓN DE LA OBRA	CONTRATISTA
16 DICIEMBRE 2021	INFORME DE PAGO	UNIDAD REQUERENTE AZT.

<p>Elaborado por:</p> <p>Maira Camacho Rodríguez COORDINADORA ZONAL SOMOS QUITO</p>	<p>FIRMA</p> <p> Firmado electrónicamente por: MAIRA ABIGAIL CAMACHO RODRIGUEZ</p>
<p>Revisado y aprobado por:</p> <p>Ing. Cristina Reyes Merino DIRECTORA DE GESTIÓN PARTICIPATIVA DE DESARROLLO</p>	<p> Firmado electrónicamente por: CRISTINA REYES</p>



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ZONA TUMBACO
 TABLA DE TRASPASOS DE CRÉDITO PROYECTO SOMOS QUITO - OCTUBRE 2021

Programa	Proyecto	Producto / Obra	Actividad	Partida	Denominación	Codificado	Incremento	Reducción	Nuevo codificado	Justificación
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	SOMOS QUITO	MODELO DE GESTIÓN SOMOS QUITO FUNCIONANDO	Cumplimiento programático en coordinación con la SGCTYPC del "Proyecto Somos Quito"	730804	Materiales de Oficina	\$ 1.000,00	\$ -	\$ - 189,11	\$ 810,89	La reducción proviene de los remanentes de los procesos de contratación ejecutados en el proyecto Somos Quito y se le incrementa a la partida 730402 en la actividad de Cumplimiento programático en coordinación con la SGCTYPC del "Proyecto Somos Quito" para el mantenimiento y adecuaciones de Somos Quito Tumbaco y Yaruqui.
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	SOMOS QUITO	MODELO DE GESTIÓN SOMOS QUITO FUNCIONANDO	Cumplimiento programático en coordinación con la SGCTYPC del "Proyecto Somos Quito"	730613	Capacitación para la Ciudadanía en General	\$ 22.000,00	\$ -	\$ - 4.295,50	\$ 17.704,50	
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	SOMOS QUITO	MODELO DE GESTIÓN SOMOS QUITO FUNCIONANDO	Implementación de procesos organizativos distritales del Proyecto "Somos Quito" bajo los lineamientos de la SGCTYPC.	730205	Espectáculos Culturales y Sociales	\$ 2.000,00	\$ -	\$ - 330,00	\$ 1.670,00	
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	SOMOS QUITO	MODELO DE GESTIÓN SOMOS QUITO FUNCIONANDO	Cumplimiento programático en coordinación con la SGCTYPC del "Proyecto Somos Quito"	730402	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Mantenimiento, Reparación e Instalación)	\$ -	\$ 4.814,61	\$ -	\$ 4.814,61	
TOTAL						\$ 25.000,00	\$ 4.814,61	\$ 4.814,61	\$ 25.000,00	

Elaborado por:



Maira Camacho Rodríguez
 COORDINADORA ZONAL SOMOS QUITO

Expediente PRES 2021 0400000701 (24-11-2021)

